

# Ejército y rituales religiosos

## Dos estudios de antropología política en la España actual

Demetrio E. Brisset  
Dptº Comunicación Audiovisual y Publicidad (UMA)

El pasado 2010, la sociedad española sufrió un politizado debate con motivo de la orden del Ministerio de Defensa de que las tropas que acudían a las procesiones del Corpus Christi no rindiesen honores militares a la custodia con la Hostia Consagrada, ni que las bandas militares interpretasen el himno nacional en su honor. Estas medidas, en tibia consonancia con el carácter laico del actual sistema constitucional (Art. 16, 3: “Ninguna confesión tendrá carácter estatal”), fueron ásperamente rechazadas por un sector social, que invocaba la *tradición* como argumento para no modificar los actos de liturgia callejera. En Toledo, sede del cardenal primado de las Españas y de la más solemne de las procesiones eucarísticas, tuvo lugar una gran ofensiva de las fuerzas sostenedoras de la hegemonía nacional-católica.



1- El ejército rindiendo honores al paso de la Custodia en el Corpus de Toledo, años 60 (*Libertad Digital*).

En escala menor, por tratarse de una capital de provincia, un año antes sucedió una polémica parecida, cuando los inmovilistas malagueños se indignaron ante el anuncio de reducir la asistencia de la Legión para desfilas el Jueves Santo junto a su protector, el legionario Cristo de Mena, mientras cantan su himno: “El novio de la muerte”. Los partidarios de la ‘gallarda marcialidad’ esgrimieron el derecho que aporta la costumbre para exigir que “no se desvalorizase un ritual religioso enraizado en la sociedad malagueña”, y con el apoyo de los medios de comunicación locales consiguieron su propósito.

Y ambos rituales reflejan ‘lugares de lo político’, según Abélès<sup>1</sup>.

2- La Legión el Jueves Sº.



En muchas procesiones en España intervienen militares armados, pero son estas dos las que reflejan mayor vinculación emocional entre rito religioso y ejército. En ambos casos, hubo una confrontación ideológica respecto a una forma de expresión cultural, analizable desde la antropología política con herramientas etnohistóricas, considerando los principios teóricos que ya expusimos en 2009, al tratar los ‘ciclos de rituales públicos’ como *sistemas en evolución de transmisión de significados*, forma institucionalizada de ejercicio del poder que se legitima a través de la acción simbólica, donde sus elementos significativos no quedan al margen de la realidad social, y manifiestan una ideología que utiliza la tradición como garantía<sup>2</sup>. Se trata de usos sociales de símbolos comunicativos que se han ritualizado, desligados ya de su inicial motivación. El ejército fue enviado al ritual del Corpus para expulsar de él a los *diablillos*, y la Legión fue la mejor concreción militar del sistema de valores franquista. Cuando la sociedad española se ha transformado, su presencia mantiene simbólicamente el viejo orden.

Incluso en la Iglesia católica se adoptan nuevas posturas, como refleja la decisión del I Sínodo Diocesano de San Cristóbal de La Laguna (1999) que a las ceremonias religiosas no asistiesen militares con armas. Ésto desencadenó ataques contra el clero progresista, argumentando que los artilleros del cuartel del Cristo de la Laguna le escoltaban armados desde 1921, cumpliendo una promesa a cambio de regresar sanos de las guerras de Marruecos. Al aplicar en 2007 el Obispo de Tenerife esta medida en la isla, sectores descontentos exigieron su [dimisión](#).



3- La solemne procesión eucarística del Corpus en la plaza Zocodover de Toledo (D.E.Brisset, 1976).

Lo que se dirime es separar un respeto a todos los símbolos religiosos (para no ofender creyentes) de los honores rendidos a representaciones católicas con grado militar, en vigor desde la época del intolerante absolutismo. Para abordar la problemática, recorreremos históricamente la evolución de ciertos rituales religiosos, la asistencia de tropa a las procesiones y lo que las ordenanzas militares han ido estableciendo. En un segundo bloque, veremos el singular proceso de identificación de una agrupación de Semana Santa con una institución armada heredera de los “gloriosos tercios imperiales”.



4- Corpus de Toledo 2010: La banda municipal toca el Himno Nacional con la tropa en posición de firme (Yoli Lancha).

## 1 El polémico Corpus de Toledo en 2010

Catorce días antes de la festividad, el BOE publicaba un nuevo reglamento militar, que eliminaba la rendición de honores, tocar el himno nacional y lanzar salvas al Santísimo. Tras protestar, las autoridades locales lograron que una escuadra de gastadores escoltasen con sus fusiles HK a la Custodia de Arfe, que a lo largo de la carrera hubiese cadetes con uniforme de gala y sable, y que la banda municipal sustituyese a la de la Academia de Infantería en interpretar el himno nacional al salir y entrar a la catedral. Pero no consiguieron que se permitiera procesionar a la bandera nacional, ni que desenvainaran su sable quienes no fueran oficiales, lo cual provocó malestar en círculos militares ([20minutos.es](http://20minutos.es) 4-6-2010). La polémica suscitada tuvo gran repercusión mediática, con el presidente del PP presenciando la procesión desde un balcón de la Plaza de Zocodover, y gritos a favor de la bandera española, la Guardia Civil y Cristo Rey (*ABC* 3-6-2010).



5- Mando militar con su sable desenvainado al paso de la procesión del Corpus de Toledo 2010 (Alfa y Omega).

Meses después, militares disconformes con el nuevo reglamento lo incumplieron en la cercana Segovia (sede de la Academia de Artillería), en la fiesta de la Virgen de la Fuencisla, patrona de la ciudad. El 17-9-2010 la imagen fue trasladada desde su santuario hasta la catedral. Al llegar al altar mayor, la banda de la Academia de Infantería toledana interpretó el Himno Nacional, mientras los cadetes rendían los antiguos honores ([elconfidencialdigital.com](http://elconfidencialdigital.com) 30-9-2010, con vídeo realizado por [Segovialdia](http://Segovialdia)). Luego los cadetes escoltaron la Virgen, que lucía banda y enseña de capitán general, lo que puede ser su pretexto para desafiar al gobierno. Investiguemos ahora la evolución de las procesiones del Corpus, que en Toledo se celebran desde 1418.



6- La XIII Trobada de Colles Centenaries (Fabelo).

## 1.1 Los diablos callejeros

Actualmente, es fácil encontrar personajes diabólicos en fiestas del ciclo anual en el estado español. Donde más abundan es en Catalunya, formando agrupaciones o *collas de diables*<sup>3</sup>, y también proliferan en celebraciones invernales a san Antón en Baleares. En muchos sitios se alían con el bando moro para enfrentarse a los cristianos; y aparecen en representaciones semilitúrgicas, especialmente del día del Corpus, como antagonistas de los ángeles. Estos poliédricos personajes atemorizantes simbolizan al enemigo malévolo, o al Mal en general, desde remotos tiempos. Sin entrar en las diversas mitologías y religiones de la Antigüedad, busquemos su huella en la que fuera más importante de las fiestas hispánicas.



7- Procesión del día de Sant Antoni, con los *demonis*, en Sa Pobla, Mallorca (Reme).

## *La fiesta del Corpus Christi*

Las transformaciones socio-culturales sucedidas en España en las últimas cuatro décadas, han repercutido sobre los rituales profanos de las festividades religiosas, que a menudo se mantenían invariables desde hace siglos. Uno de los ejemplos más notables es el del Corpus Christi o *Día del Señor*, la fiesta por antonomasia del catolicismo hispánico, que ejercía como exponente de los poderes divinos (simbolizado en la Sagrada Forma de aspecto solar) y terrestres (tanto eclesiásticos como civiles), así como de la cohesión de la comunidad o *cuerpo social*. El que se destacaba como *Jueves de Oro*, a pesar de los esfuerzos de la Iglesia cesó de ser fiesta nacional en los noventa, siendo trasladada su celebración al domingo posterior, salvo en Granada, Sevilla, Toledo y diversos pueblos<sup>4</sup>.

Una gran fiesta de Corpus urbana consta de efímeros altares y adornos callejeros, tanto de carácter vegetal (juncias, helechos, flores) como tejidos; y la solemne procesión llevando un florido carro triunfal sobre el que va lujosa custodia con la Sagrada Hostia, acompañada por danzantes, representaciones de animales, monstruos (como la tarasca o dragón cabalgado por una bella mujer<sup>5</sup>), gigantes (que suelen representar a un rey y una reina moros), cabezudos fustigadores y otros personajes burlescos tipo *diablillos*; y la comitiva de miembros de las cofradías y hermandades (residuo de los antiguos gremios y corporaciones); las autoridades religiosas, civiles y militares; los niños y niñas que hacen su primera comunión; fieles creyentes y una compañía de soldados. En ocasiones se añaden cortejos cívico-históricos y legendarios.

Sin entrar en la instauración de la festividad del Cuerpo de Cristo el Jueves Santo (1264) ni en su configuración definitiva con una procesión pública anunciando el verano (1316), en Barcelona se documenta la procesión del Corpus en 1319, con la asistencia de gremios, cofradía, ciudad y ‘representaciones’ así del Viejo como del Nuevo Testamento, destacando la *angelomaquia* o batalla celeste entre ángeles y demonios, que precedía la creación del mundo<sup>6</sup>. Estas representaciones semiteatrales a cargo municipal salían también para festejar eventos. Entre las danzas eran frecuentes, y siguen saliendo, danzantes con espadas (recuerdo de los ejercicios bélicos en mimo de griegos o cretenses, según Juan de la Cueva<sup>7</sup>) a cargo tanto de gremios y cofradías como cabildos municipales. En Toledo, en 1493 y 1510 aparecen contratados “seis danzantes con espadas de madera y figuraciones de caballos”, simulando batallar (Rodríguez de Gracia, 2004). Otras variantes de gente armada se encuentran en Santiago de Compostela, donde en 1628 salían los sombrereros vestidos de moros con arcabuces; y en el mismo Toledo en 1698, cuando asistió Carlos II, flanqueado por 16 guardias de corps que le protegían.



8- Danza de espadas con la penla en medio, Corpus de Redondela (Raumallof 2009).

### *Los diablícalos del Corpus*

Para rastrear la conflictiva presencia festiva de los demonios o diablícalos, podemos comenzar en la ciudad de Zaragoza, donde a mediados del siglo XV era costumbre que sus autoridades municipales pregonasen las disposiciones adoptadas respecto a la fiesta del

Corpus, y en el pregón correspondiente a 1459 se comunica la prohibición de “circular por las calles con máscaras o hábito de diablo, si no se participa del entremés del Infierno”<sup>8</sup>. Por tierras castellanas, en la toledana Madridejos sabemos que en el siglo XVI era “costumbre todos los días de Corpus Christi hazer en medio de la plaça un infierno, donde muchos mancebos hijos de labradores ricos, vestidos como diablos, meten a todos los amigos que allí hallan, y les dan muy bien de almorzar”<sup>9</sup>. En Sevilla, por entonces salían las *mojarrillas*, especie de arlequines enmascarados que “representaban los pecados veniales”, corriendo a los lados del carro de la tarasca (o dragón) y golpeando con vejigas infladas a las masas de niños (Very 1962:73).

Así, ya se tienen los dos grandes ejes rituales de la fiesta primaveral por excelencia, el día del Corpus, que confluían en los *diablicales*: por una parte, los entremeses o juegos que representaban plásticamente episodios bíblicos, míticos o simbólicos; y por otra, mascaradas callejeras informales, donde los mismos personajes se entregaban a diversiones al margen de la celebración litúrgica.



9- Endiablada de san Blas en Almonacid del Marquesado , Cuenca (D. E. B. 2009).

Ya se mencionan las *diabladas* en una descripción de los festejos con los que la imagen de la Virgen de Gracia fue trasladada en 1635 al nuevo convento erigido por los trinitarios en Granada. Según un fraile de la orden, para mayor solemnidad del acto, el cabildo municipal:

“concedió generoso y liberal todo cuanto la fiesta del Corpus tiene de excelente y especial; y junta toda la Nobleza, se formó la Procesión, a que daba principio la danza, que llaman de los diablillos, que con sus horrorosas figuras, golpes y estruendo, espantando la gente, hacían calle para dar paso a la tarasca (que) ponía terror, y causaba más miedo a el verla, escoltada de ocho horribles gigantes”<sup>10</sup>.

Aquí ya se tiene una danza de diablillos enmascarados, conectada narrativamente con la tarasca-dragón, que aunque estuviese adscrita a la festividad del día del Corpus, podía intervenir públicamente fuera de su ritual. Pero en pocos años tales personajes grotescos se

convirtieron en enemigo público, como se demuestra en varios documentos procesales del archivo de la Real Chancillería de Granada que dí a conocer en 1990<sup>11</sup>.

### *La Justicia contra los diablillos*

Un dignatario judicial granadino, a mediados de 1717, decide intervenir en contra de “los abusos introducidos en esta ciudad en la víspera del Corpus y su octava”, cuando:

“concurriendo a un tiempo toda la gente común [...] hablan con demasiada indecorosa libertad. También se practica salir disfrazados así de gala como de ridículo unos que llaman Diablillos (y entreaparte mojarillas) y con el disimulo de no ser conocidos ejecutan otras demostraciones de igual, o mayor, reparo, y necesarias de remedio, pues entrando licenciosamente en las casas [...] vengar enemistades y odios [...] He dispuesto no salgan Diablillos, sino es el día Víspera por la tarde, y la mañana de la Procesión, sin extraviarse de ella [...] que la plaza se ilumine, pero no entre en ella ningún hombre con montera ni rebozo, ni mujer tapada, que suelen ser hombres con este disfraz, [haya] nueve rondas en la plaza y bocacalles, y que con cada una salga un Ministro Eclesiástico para el reconocimiento y prisión de clérigos, que son los que más inquietan”.

Tales medidas de orden fueron confirmadas por la corte a los pocos meses<sup>12</sup>. Las licencias a las que se entregaban estos personajes disfrazados son muy similares a las que, en diferentes períodos históricos, se acusaba de cometer a los enmascarados carnavalescos, apreciándose otra similitud entre ambos grupos festivos: a menudo son hombres con indumentarias femeninas. La vigilancia impuesta por las autoridades granadinas no debió resultar muy eficaz, ya que la actuación descontrolada de los diablillos se extendió a otras localidades, como atestigua otro documento procesal. En 1755, el corregidor de Alcalá la Real (Jaén) informa al Rey que en su villa ha desterrado “la diabólica costumbre de los diablillos”, pero que en la víspera del Corpus “de noche salen mujeres y hombres con el motivo de ver el adorno de la Plaza con disfraces ajenos de sus calidades, mintiendo tal vez su sexo [...] siendo al mismo tiempo incentivo de citas que paran en obscenidades y ofensas a Dios”. Ante su petición de mayor rigor legal, el Consejo Real escribe al presidente de la Chancillería de Granada, porque “según las noticias que tengo se experimentan también, y aún mayores (excesos) en esa ciudad con igual motivo”. Se contesta a la corte:

“Es cierto que cuando yo vine a esta ciudad hallé toleradas muchas especies que me disonaron, y entre ellas extrañé mucho el modo conque equivocaban la devoción, el celo y el culto debido al Sacramento en el día y octava de su Celebridad, con la libertad, el escándalo y la desenvoltura, lo cual se tenía por irremediable, y se condescendía y toleraba por la aprehensión de que podían resultar inquietudes”.

Ya la Real Chancillería había intervenido el año anterior para combatir tales actos:

“Desterráronse del todo las tapadas y embozados en que consistía la celebridad del paseo de

aquella noche y del que resultaban tantos males; y casi del todo se quitaron las danzas de enmascarados que comúnmente llaman Diabólicos<sup>13</sup>, los cuales promovían los alborotos del Pueblo, y con la libertad establecida de entrar con aquel disfraz en cualquier casa, daban motivo a muchos escándalos y desazones, y será lo mismo que en Alcalá la Real acostumbran como en otros pueblos de este reino. En quitar del todo esta especie de danza hallamos el Señor Arzobispo y yo una gran contradicción en la ciudad y sus comisarios, pareciéndoles que faltaba sin ésto una gran parte de su lucimiento, y nos hemos contentado en reducir a reglas esta extravagancia”, obligándoles a identificarse, no incluir mujeres, estar siempre juntos y acompañados por dos ministros de corte “y al que se le hallase solo disfrazado se le impondrían cuatro años de Presidio”.

A la vista de estas decisiones, el Consejo de S.M. Fernando VI (del que hacía poco se había cesado al reformista marqués de la Ensenada) aprobó tal política de control, ordenando a las autoridades que se publicase el bando según el cual “ningún hombre pueda salir aquella noche con disfraz ni embozo” y para su cumplimiento “imponiendo en las plazas o calles más públicas soldados y Ministros”<sup>14</sup>.

Con sus *Reales Ordenanzas* (1768), Carlos III regula para todo su imperio la protección armada al Corpus. Es presumible que el ‘estado de sitio’ decretado contra los *diabólicos granadinos* conseguiría corregir los ‘abusos’, aunque el ataque decisivo tardaría una década, al aprobarse en 1777 la ley que prohibía entrar en las iglesias a “las danzas de mujeres, hombres y diablillos que acompañan la procesión del Corpus”. Y para garantizar su cumplimiento, se encargó á la tropa militar que los expulsase, como reflejan sucesivos acuerdos municipales de Granada entre 1778 y 1783. Así, el ejército borbónico español conseguiría una de sus mayores proezas al erradicar a los desordenados diablillos del ritual festivo del Corpus. Y al mismo tiempo se incluyó al ejército como nuevo elemento ritual, cometido que sigue ocupando.



10- La imagen más antigua de la procesión del Corpus en Pamplona, pintada por M Sanz en 1849, con los soldados rindiendo honores al paso de la Custodia.



11- Corpus de Granada: soldados rinden honores tras expulsar a los diablillos (D.E..B. 1978).

A pesar de todo ello, los diablillos consiguieron mantenerse vivos en las procesiones del Corpus de Granada, transformados en los *cabezudos* que se enfrentan a vejigazos contra los niños (que en varios años les respondían arrojándoles huevos) e integrados en un conjunto de elementos rituales residuales con los también prohibidos dragón o tarasca y gigantes.



12- *Cabezudos* del Corpus de Granada, persiguiendo niños (D.E.B. 1980).

También perduran residuos de estos personajes simbólicos en fiestas del Corpus, en España y América. Así, bajo la denominación de *diablos* salen en Berga (Barcelona), donde un grupo de ellos, enmascarados, lanzan petardos y cohetes en todas direcciones; y en un par de pueblos de Badajoz (Helechosa y Fuenlabrada de los Montes), donde recolectan donativos y sufren el lanzamiento de brevas por parte de la chiquillería. En tierras americanas, hay una docena de localidades venezolanas, donde cada jueves del Corpus Christi danzan por las calles cientos de diablos, al son de redoblante, maracas y cencerros, siguiendo una tradición que se remonta al menos a 1621. Los más famosos son los 200 diablos de la Cofradía del Santísimo Sacramento de los Diablos Danzantes de San Francisco de Yare (Miranda), que inician su actuación a la puerta de la iglesia solicitando al párroco su permiso y bendición para un ritual que repiten desde mediados del siglo XVIII. En el cementerio del pueblo oran por los diablos danzantes fallecidos, y en la solemne procesión danzan con sus vestidos rojos y llamativas máscaras, acercándose al Santísimo Sacramento para luego retroceder y temblar ante el poder de la divina majestad. Estas *diabladas* constituyen una de las fiestas rituales

más arraigadas, y “valoradas como expresión del patrimonio oral venezolano que por su riqueza, significación y tradición, refleja fielmente la identidad y diversidad cultural de nuestro país”, (González Maria et al., [“Diablos danzantes de Corpus Christi”](#)).



13- Diablos de Yare, Venezuela (Pedro Yaselli).

Por otro lado, los diablillos se han refugiado en otras festividades. Así tenemos una estrafalaria y ruidosa comparsa conocida como *endiablada*, que en Almonacid del Marquesado (Cuenca) el 3 de febrero honra a su patrono san Blas bailando en el templo con un enigmático ritual. Que se conecta con mascaradas de fin de año del norte de la Península Ibérica y centro de Europa, así como con las *diabladas* o danzas de diablos de pueblos mineros de Perú y Bolivia.



14- Diablada de Oruro (Bolivia)



15- Diablos bolivianos



16- Diablada de Puno (Perú).

Con tales referencias, se puede elaborar el siguiente cuadro comparativo histórico-etnográfico:

| LOCALIDAD | ÉPOCA | MOTIVO | REPRESENTA | ACTIVIDAD | ASPECTO |
|-----------|-------|--------|------------|-----------|---------|
|-----------|-------|--------|------------|-----------|---------|

|                                   |          |                                |                                     |                                                                        |                                                   |
|-----------------------------------|----------|--------------------------------|-------------------------------------|------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Barcelona                         | S. XIV   | Corpus                         | Creación mundo + Paraíso e infierno | Auto sacram. en procesión + batalla                                    | Diablos ¿?                                        |
| Zaragoza                          | S. XV    | Corpus                         | Infierno                            | Diversión en procesión                                                 | Máscaras y disfraz demonios                       |
| Madrid (Toledo)                   | S. XVI   | Corpus                         | Infierno                            | Banquete con amigos encerrados                                         | Disfraz de demonios                               |
| Sevilla                           | S. XVI   | Corpus                         | Pecados veniales                    | Correr junto a dragón golpeando niños                                  | Arlequines con máscaras                           |
| Antiguo reino de Granada          | S. XVIII | Corpus                         | Danzas de diablos                   | Actitudes libertinas nocturnas en calles y casas + acompañar procesión | Disfraces demonios; tapados y embozados           |
| Granada                           | 2011     | Corpus                         | Cabezudos fustigadores              | Correr junto a dragón golpeando niños                                  | Disfraces variados con grandes cabezas            |
| Almonacid del Marquesado (Cuenca) | 2011     | Fiesta Patronal de San Blas    | Endiablada                          | Saltar y gritar a la imagen del santo                                  | Telas estampadas con mitra y cencerros            |
| Altiplano de Perú y Bolivia       | 2011     | Fiesta de mineros + carnavales | Danzas en honor de V. Candelaria    | Recorrer calles bailando                                               | Disfraces con máscaras de monstruos               |
| Venezuela                         | 2011     | Corpus                         | Diablos                             | Danza y saltos humillados ante Sagrada Custodia                        | Telas vivas, máscaras cornudas, sonajas y escobas |

## 1.2 Las Ordenanzas Militares

Para recorrer ahora la dinámica integradora de los cuerpos militares a la liturgia en tierras hispanas, se podría partir de las Órdenes Militares. En el siglo XI se fundó la Orden de la Caballería de Santiago, entre cuyas constituciones destaca: “Y por más ejercicio y honra de las dos festividades del glorioso apóstol Santiago, nuestro patrón, ordenamos que estos dos días en cada un año hagan los caballeros de la orden fiestas y ejercicios militares” (*Constituciones de la religión de Santiago*, cap. I-III-10) En las fiestas del Apóstol, se unirían pues culto y adiestramiento bélico. Pero aquí no se trata del ejército, sino de monjes-soldados.

Desde muy antiguo, los guerreros acatan órdenes según jerarquías de mando. Para evitar dudas sobre competencias y para regular obligaciones disciplinarias, remuneración, castigos a desertores y simbología colectiva, se elaboraron reglamentos. Uno de ellos se refería al modo de transmitir órdenes golpeando tambores, el más antiguo instrumento musical del ejército permanente hispano (creado por los Reyes Católicos) uniéndoseles los pífanos o ‘pitos’ de los mercenarios suizos. Consta un código de toques en los Tercios del Gran Capitán. Y, según el historiador de la música militar española Fernández de Latorre, “entre ellos debe figurar ya alguno para la rendición de honores” (2000:56)<sup>15</sup>. Según el nivel de mando, a las autoridades se las debía honrar con diversas posiciones de los soldados armados y toques musicales.

### *Las soldadescas de los Austrias*

Felipe II organizó la *milicia* en su reino. Así, fue pregonado en Toledo (30-10-1565) que: “En cada ciudad hubiese cierto número de soldados aparejados para cuando les llamasen. Les otorgaba privilegios y exenciones [podían] llevar armas, cualesquier ropas y vestidos [obligados a que] en ciertos tiempos hiciesen su alarde y reseña y se ejercitasen en tirar sus arcabuces y usar de las otras armas para las que eran diputados” y la ciudad les diese “armas, munición y una bandera”<sup>16</sup>. Luego reglamentó las *milicias concejiles* (1571), obligando a los leales súbditos a organizarse y poseer arcabuz, espada, rodela, alabarda o cualquier otra arma enastada.



17- En Béznar (Granada), desde 1571 se mantienen vivos los Mosqueteros del Santísimo (D.E.B. 1979).

Al final de su reinado, Felipe II intentó imponer a los concejos municipales que costeasen de sus arcas milicias permanentes o profesionales, encargadas de patrullar las costas y rechazar los desembarcos, pero la bancarrota económica lo impidió. Sin amilanarse, presionó a la nobleza para que formase “cofradías o compañías de gente de armas, que se ejercitaran y aficionasen a los plebeyos”. Esta directriz regia puede relacionarse con la proliferación desde fines del siglo XVI de las *soldadescas* o ejercicios bélicos festivos, donde los paisanos se entrenaban con su armamento y caballos. Esta modalidad de diversión ruidosa y aprendizaje militar alcanzó tal extensión, que llegó a constituirse en elemento festivo de primer orden (Brisset 2009: cap. 39).

En 1621, por la “Exaltación al trono de Felipe IV”, se celebraron fiestas en Sevilla, con cuatro compañías “la de Ginoveses, la más lucida” con arcabuces, alférez tremolando estandarte y vítores al rey, con disparos, campanas, artillería del puerto, música. Y se arrojaron monedas<sup>17</sup>.

Cuando el Borbón Felipe V desembarca en España en 1701, le recibe en Fuenterrabía “un escuadrón compuesto de 800 mujeres, figurando amazonas, en traje enteramente militar”, asombrando a su corte francesa<sup>18</sup>. En 1758 a una cofradía le fue negado permiso para la *función de soldadesca* o *disparo de arcabuces*, acusados de “gastar toda la pólvora de su devoción en salvas y comidas [...] vino y aguardiente”<sup>19</sup>. Al año siguiente fue coronado Carlos III, quién promulgaría unas Reales Cédulas suprimiendo las *soldadescas*, y el uso de cualquier prenda que pudiera confundirse con otra militar. Lo que no ha impedido la permanencia ritual festiva de este tipo de grupos armados, pervivencia de las fuerzas de autodefensa comunitarias.



18- En Mecinilla (Granada), los mozos demuestran su capacidad para defender su territorio (D.E.B. 1981).

Será tras la implantación de la dinastía borbónica que se reglamente con minuciosidad el protocolo militar a seguir. Así, una ordenanza de 1728 establece los diversos toques a ejecutar por los tambores, con su ampliación en 1761 a los pífanos<sup>20</sup>.

## TRATADO TERCERO,

### QUE CONTIENE

Los honores militares: los que por Cuerpos enteros deben hacerse á entrada y salida de Personas Reales y Capitanes generales en las plazas: guardias y honores á personas que por sus dignidades los gozan no siendo militares: honores fúnebres: tratamientos: funciones de los Inspectores generales de Infantería, Caballería y Dragones: revistas de Comisario: bendición de Banderas y Estandartes.

### TITULO I.

#### *Honores militares.*

#### ARTICULO I.

Todo honor se hará con las armas (cuando ocurra) en el estado en que se hallen de bayoneta puesta ó quitada.

#### *Al Santísimo Sacramento.*

2 Por la Infantería se presentarán las armas, y batirá la *marcha* desde que se avis-

278

#### ORDENANZAS.

detras de la procesion: esto es, despues de la persona que la presidiere, ó Tribunal y Ayuntamiento que la cerrase, poniendo seis ú ocho hombres á los costados del palio, que marcharán (como la restante Tropa) quitado el sombrero ó gorra, y sus armas en la misma posición que ella las lleve.

6 Para toda procesion de imagen de Santísimo Cristo, la Virgen ú otro Santo, las Tropas por donde pasare descansarán sobre las armas desde su principio hasta el fin: el Tambor tendrá la caja al hombro, y su fusil terciado el Oficial, haciendo cortesía cuando pase la imagen; y luego que la procesion haya concluido mandará arrimar las armas.

7 Los Dragones desmontados, y en igual caso la Caballería, ejecutará lo mismo que para la Infanteria queda prevenido; y cuando esten montados unos y otros, tanto los Oficiales como los Soldados pondrán espada en mano; los Trompetas y Tambores tocarán la *marcha* luego que se aviste el Santísimo Sacramento; y cuando pase por delante de la tropa, así los oficiales como los Soldados saludarán inclinando la punta de la espada por la derecha del cuello del caballo hácia el estribo, y los Porta-Estandartes ó Porta-Guiones bajarán tambien los Estandartes en la forma en que con ellos practican el saludo.

TRAT. III. TIT. I.

277

te hasta que se pierda de ojo; y al pasar por delante de las armas, se le rendirán poniendo la rodilla derecha en tierra, quitándose el sombrero ó gorra, y cubriendo con él la llave: luego que el Santísimo haya pasado, se levantarán los Soldados y presentarán las armas, sin que el Tambor cese de tocar la *marcha*, lo que se entenderá igualmente si su divina Magestad pasase por Tropa con Banderas, en cuyo caso se rendirán estas tambien.

3 La Tropa á cuya vista transitare el Santísimo destacará luego dos Soldados, que quitado su sombrero ó gorra le acompañen con sus armas afianzadas, relevándose de puesto en puesto si en su camino se hallase alguno, y restituyéndose los destacados al suyo.

4 Los dos Soldados de custodia á quienes toque la entrada ó salida de casa del enfermo ó regreso al Templo rendirán sus armas en la parte exterior de la puerta, y luego continuarán en acompañar al Santísimo, ó se retirarán segun el caso.

5 En las guarniciones ó acantonamientos en que se formasen mis tropas el dia del Corpus se ejecutará lo mismo que queda prevenido, saludando los oficiales y Banderas: en este dia, prefiriendo siempre los Granaderos, segun la Tropa que hubiese, marchará una Compañía del primer Cuerpo

TRAT. III. TIT. I.

279

8 Cualquiera tropa que marchando encontrare al Santísimo Sacramento, formará en batalla y hará los honores explicados.

9 En el dia de Jueves Santo todas las Tropas que en guarnicion ó cuartel se hallaren de faccion pondrán las armas á la funerala, se arrollarán las Banderas y Estandartes, se pondrán sordinas á los Tambores, Timbales, Trompetas, Pífanos y demas instrumentos militares luego que en la catedral ó iglesia principal se haya colocado el Santísimo Sacramento en el monumento, y se usará de las armas á la funerala desde la hora expresada hasta el repique de campanas en el Sábado Santo; en cuyo tiempo se volverán á su estado regular Banderas, Estandartes, armas é instrumentos militares.

10 En semejantes dias en que las tropas llevan las armas á la funerala no han de mudarse de esta posición aunque Yo pase por delante de ellas, ni se me ha de hacer saludo; pero los Tambores y Trompetas sin quitar las sordinas tocarán *marcha*, y por esta regla se gobernarán los honores á las demas personas Reales, Oficiales, generales y otros que los gocen.

#### *Personas Reales.*

11 A Nos, la Reina, el Príncipe y Princesa de Asturias se presentarán las armas,

### *Las ordenanzas borbónicas y franquistas*

El centralista y organizador monarca Carlos III, ordenó una recopilación de las diversas ordenanzas militares aplicadas en España, que ejecutó en 1764 Joseph A. Portugués. A partir de ella, promulgó en 1768 unas muy amplias *Ordenanzas* para fijar las normas de las actividades de sus ejércitos. Su Tratado Tercero se dedica a los honores militares, desde los debidos a miembros de la familia real y capitanes generales hasta los de autoridades no militares, pasando por las honras fúnebres, revistas de tropas y bendición de banderas.



19- Carlos III de Borbón con su bastón de mando, retratado por Mengs hacia 1761.

El Título I “Honores militares” en su Artículo 1 comienza con los debidos “Al Santísimo Sacramento” cuando lo lleven por la calle, al que presentarán armas y el tambor tocar la *marcha*, y al pasar por delante de la tropa “se le rendirán poniendo la rodilla derecha en tierra, quitándose el sombrero o gorra, y cubriendo con él la llave [del arma]”, debiendo luego acompañarlo dos soldados “con sus armas afianzadas”. Cuando se trate del día del Corpus, “se ejecutará lo mismo”, marchando una compañía de soldados armados pero sin gorra “a los costados del palio”. El Art. 6 estipula que para “toda procesión de imagen de Santísimo Cristo, la Virgen u otro Santo, las Tropas por donde pasare descansarán sobre las armas desde su principio hasta el fin; el Tambor tendrá la caja al hombro, y su fusil terciado el Oficial, haciendo cortesía cuando pase la imagen”. El Art. 9 trata sobre el día de Jueves Santo, cuando las tropas “pondrán las armas a la funerala, se arrollarán las banderas y se pondrán sordinas” a los instrumentos musicales “hasta el repique de campanas en el Sábado Santo”.

Pasaron siglos y la paulatina pérdida del imperio, hasta que en 1901, en plena industrialización, la monarquía borbónica decide actualizarse, elaborando nuevas *Ordenanzas del Ejército, armonizadas con la legislación vigente*. En su Tratado Tercero,

“Honores militares”, el Tit. I Cap. 3 se refiere a los “Honores tributados al Santísimo Sacramento, a las imágenes sagradas y durante la Misa”, que no se diferencian de los del siglo XVIII, salvo que se incluye la ceremonia litúrgica de la misa.

Concluida la Guerra Civil, tras anular a los republicanos (muertos, presos o exiliados) y afianzado en el poder, el caudillo de los triunfantes militares rebeldes puede dedicarse a menesteres protocolarios y modifica las ordenanzas de la corona, manteniendo la vinculación con su aliada religión oficial, tal como correspondía a su concepto de estado nacional-católico y vertical. Así el 24-7-1943 Franco firma el *Reglamento de actos y honores militares*, cuyo Título I trata sobre los “Honores a tributar por las tropas formadas y guardias”, siendo el mayor, con “arma rendida e Himno Nacional”, “al Santísimo Sacramento”. El siguiente nivel de honra, “arma presentada e Himno Nacional”, se dedicará a: las banderas y estandartes; el jefe del estado y su esposa y los príncipes (de sangre, casas reales reinantes; de la iglesia, cardenales; de la milicia, capitanes generales de los ejércitos de tierra, mar y aire)”. En lo que respecta al Tit. II, “Guardias de honor” son las que se constituyen “a la inmediación del Jefe del Estado, su esposa, Jefes de Estado extranjeros o Capitán General de los Ejércitos”, integradas por una compañía con bandera y música. Según el Art. 25, también “dichas guardias tributarán honores al Santísimo, imágenes sagradas, banderas y estandartes”. En el Título Tercero, “Honores Especiales”, se distinguen los que deben tributarse al Smo. Sacramento y durante la misa (con Himno Nacional incluido), así como a las imágenes sagradas, a las que “se rendirán los honores específicos que les fueran concedidos” (Art. 42). A los Capitanes Generales se les asignan los mismos honores que a los Ministros Militares. Respecto los “Honores en las Fiestas Nacionales y Religiosas”, contarán con “engalanado general de los edificios públicos” y tres salvas de 21 cañonazos en las plazas fuertes y buques de guerra: “18 de julio (aniversario del Movimiento Nacional); 25 de julio (día de Santiago, patrón de España); 1º de octubre (fiesta del Caudillo); 12 de octubre (fiesta de la Raza) y el 8 de diciembre (día de la Purísima e Inmaculada Concepción de María)” (Art. 159).



20- Las ordenanzas de Franco perpetuaban los honores militares absolutistas (Béznar, D.E.B. 1980).

Tras la alianza con Estados Unidos, el Plan de Ajuste económico, la emigración masiva a Europa industrial y el turismo, la España de Franco se encuentra con que “la constante

evolución de la Administración o los nuevos conceptos que informan la orgánica de los ejércitos han modificado o suprimido sustancialmente” diversas reglas; también las honras fúnebres “pueden originar en el interior de las poblaciones perturbaciones en la circulación de vehículos, dado su aumento experimentado”; lo que unido al interés de aclarar los usos del Himno Nacional en los actos castrenses y resolver disputas sobre los derechos de las esposas de altos cargos, “aconsejan dar una nueva redacción a dicho Reglamento”. Y el 25-4-1963 se deroga el anterior por otro, que especifica que los honores se rendirán “hasta el toque de oración” o “puesta del sol”; la única esposa de autoridad que puede recibir honores es la del Jefe del Estado; y regula los procedimientos para revista de tropas y toque del Himno Nacional. En cuanto a “los honores a tributar por las tropas de los tres Ejércitos”, al Stmo. Sacramento corresponde “arma rendida e Himno Nacional (completo)”; a las Banderas o Estandartes, Jefe del Estado, su esposa y Jefes de Estado extranjeros “arma presentada e Himno Nacional (también completo)”. A medida que desciende el nivel de mando, se reducen los honores, desde sólo la primera parte del Himno a que se toque la Marcha de Infantes, mientras que el arma pasa al hombro y termina descansada (en el suelo). El Tít. III, “Honores especiales”, sigue dedicando al Stmo. Sacramento, Misa e imágenes sagradas, los mismos ceremoniales. Luego se regulan “la bendición y entrega de banderas”, y se estipulan las voces y cañonazos debidos a cada autoridad presente o difunta.

### *Las ordenanzas de 1984 y 2010*

Tras la muerte del dictador y aprobación en 1978 de una Constitución que instituía un estado aconfesional, el primer gobierno del PSOE constata que “la evolución de la Administración y de las Fuerzas Armadas ha suprimido o modificado sustancialmente” la escala de autoridades; y “por otra parte, la Constitución de 1978 ha determinado la implantación de una nueva estructura de poderes e Instituciones que se considera obligado contemplar [...] además de la conveniencia de conseguir una mayor adaptación de los honores militares a los tiempos actuales, acomodando su escala y restringiendo el ámbito de su aplicación, aconsejan dar una nueva redacción” al vigente Reglamento de Actos y Honores Militares. Así, el 11-4-1984, por real decreto se deroga éste, “así como todos los Decretos por los que se conceden honores militares a imágenes sagradas”. El Título preliminar dice:

“Artículo 1. Las Fuerzas Armadas, representando a la Nación y en nombre de los poderes del Estado, serán las encargadas de rendir los honores de Ordenanza en los actos o ceremonias oficiales. Se rendirán honores a:

- La Bandera de España.
- Su Majestad el Rey y a S. M. la Reina.
- Su Alteza Real el Príncipe de Asturias.
- Sus Altezas Reales los Infantes de España.
- Los Poderes del Estado definidos por la Constitución en las personas que los representan.
- Las autoridades civiles y mandos militares que se determinan en este Reglamento.
- Las autoridades extranjeras de rango equivalente.

Art. 2. Al Santísimo Sacramento se le tributarán honores especiales.

Art. 3. La gradación de los honores se manifestará por la posición de las armas, por la interpretación del Himno Nacional o de la Marcha de Infantes y por el número de cañonazos y voces de -¡Viva España!

Sólo se rendirán los honores previstos en el presente Reglamento”.

A continuación se establece una escala que cronometra el tiempo en el que se tocarán los himnos y el número de cañonazos y voces, de acuerdo con la dignidad de la autoridad, equiparando al máximo nivel la Bandera de España y el rey. Al referirse a los “honores especiales” a rendir al Smo. Sacramento, le corresponderá “arma presentada e Himno Nacional (primera parte)”, “y ante la presencia de imágenes sagradas se adoptará la posición de firmes” (Art. 60).

En plena crisis financiera y laboral, el 20-5-2010 el Consejo de Ministros estima que “en representación de la Nación y en nombre de los poderes del Estado, las Fuerzas Armadas rinden honores militares como homenaje y manifestación de respeto a la Bandera de España, al Rey y a determinadas personalidades, autoridades y mandos militares”, teniendo en cuenta que:

“El primer reflejo normativo sobre esta materia para adaptarse a la Constitución Española de 1978 se concretó en el Reglamento de Honores Militares [R. D. 11-4-1984]. La experiencia adquirida en su aplicación, en el contexto del programa de puesta al día de las Reales Ordenanzas, hacen necesario proceder a su actualización. Se mantienen sin grandes cambios las personalidades y autoridades a las que les corresponden honores y la gradación de éstos, si bien se reducen las ocasiones en que se reciben y, en general, se asocian a la celebración de actos.”

Entre las novedades se encuentran la mención expresa a quienes, “como consortes, tengan la dignidad de Princesa o Príncipe de Asturias, así como un adecuado tratamiento a los Presidentes de las Comunidades Autónomas y Ciudades de Ceuta y Melilla, como representantes ordinarios del Estado en su territorio”.

Luego, en su desarrollo, el Título I - “Honores militares” especifica sus niveles:

Capítulo I - A la Bandera de España

Capítulo II - Al Rey, a la Familia Real y a los Infantes de España

Capítulo III - A autoridades civiles del Estado

Capítulo IV - A autoridades del Ministerio de Defensa

Capítulo V - A mandos militares

Capítulo VI - A autoridades extranjeras y de organizaciones internacionales

Capítulo VII - A jefes de representación diplomática y consular.

Como se aprecia, han desaparecido los honores militares a signos religiosos y la interpretación del himno nacional por bandas militares en actos litúrgicos. A ello se une que, cuando se autoricen escoltas a celebraciones de carácter religioso con tradicional participación castrense, por el derecho a la libertad religiosa la participación en los actos tendrá carácter voluntario. Pero se mantiene la presencia militar en las procesiones.



21- Banderas y pendones seguirán recibiendo honores militares, como en la Toma de Granada (D. E. B. 1992).

Finalmente, uno de los más simbólicos nexos entre el culto católico y la estructura militar lo constituyen las imágenes sagradas a las que se concede el rango de “Capitán General de los Ejércitos”, a fin de tributarle los honores militares acordes. Imitando la concesión real de dicho honor a la Virgen del Pilar (1908), Franco desde 1939 fue recompensando de igual modo la ayuda celestial recibida de una amplia nómina de Vírgenes, Cristos y santos.

### *Los concordatos con la Santa Sede*

Tras el estatal Concordato de España con el Vaticano en 1753, los vientos de la revolución francesa diseminaron la posibilidad de deshacer la alianza entre trono y altar, y los asustados monarcas buscaron refuerzos. Así, en 1851 la reina Isabel II firma uno nuevo, que reafirma a la iglesia católica como la única de la nación española.

En su estela, para salir del aislamiento internacional, Franco firma otro concordato, cuyos artículos iniciales especifican:

“Art. I: La Religión Católica, Apostólica, Romana sigue siendo la única de la Nación española y gozará de los derechos y de las prerrogativas que le corresponden en conformidad con la Ley Divina y el Derecho Canónico.

Por lo que se refiere a la tolerancia de los cultos no católicos, en los territorios de soberanía española en África continuará rigiendo el ‘statu quo’ observado hasta ahora (añadido en el protocolo final.

Art. II: El Estado español reconoce a la Iglesia Católica el carácter de sociedad perfecta.”

[Concordato del 27-8-1953](#)

En 1978, al garantizar la Constitución la libertad de culto y la separación Iglesia-Estado, se revisa el Concordato vigente, reconociendo la libertad civil en materia religiosa, y derogando los anteriores artículos ([Acuerdos del 3-1-1979](#)). Nada se especifica sobre las procesiones públicas en los días festivos.

## **2 El polémico Jueves Santo de Málaga en 2009**

La alarma la dió el diario local *Sur*, al adelantar que “de prosperar la intención del Ministerio de Defensa, el próximo Jueves Santo Málaga recibiría a la mitad de legionarios y se quedaría sin el desembarco en el Puerto”(7-2-2009). Al día siguiente, se indignan las fuerzas vivas, comenzando con el alcalde, quien asegura “que esa propuesta se debe a una falta de conocimiento de lo que representa la Legión en la Semana Santa”, anunciando una carta a la ministra de Defensa para exponerle “la importancia y tradición” de la presencia de las tropas.

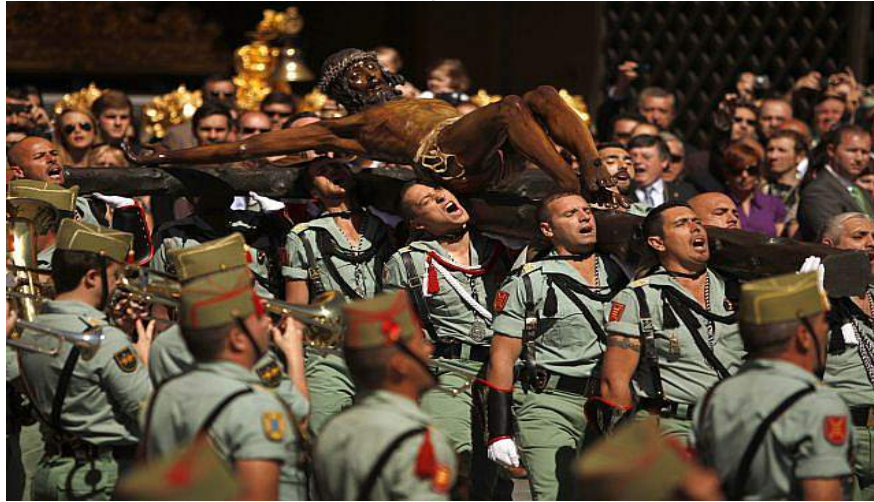
Según el ministerio, la decisión -que habría adoptado la cúpula militar regional- tenía un trasfondo económico. Su propósito era dar “una imagen de austeridad de las Fuerzas Armadas acorde con los tiempos”. Para el presidente de la Agrupación de Cofradías, “Defensa tendrá que retroceder. No pueden terminar con una tradición ancestral [...] El Jueves Santo en Málaga no se entendería igual sin el desembarco de la legión” y el presidente de los hosteleros malagueños alertó de la repercusión económica: “La decisión es un atentado social y turístico que demuestra un desconocimiento absoluto de lo que significan estas tropas para la ciudad.” (*Sur*, 8-2-2009).

Un día después, el mismo periódico recoge cierto malestar en la Legión, donde no “sentó nada bien la decisión”. Por turno rotatorio y sorteo interno, cada año le corresponde venir a una compañía de uno de los cuatro tercios, además de escuadras de gastadores y la banda de música. Este año tocaba a Melilla: “Un oficial, consultado por este periódico, indicó que esta decisión no ‘está tomada al azar’, sino que forma parte de una estrategia para ir ‘cargándose La Legión poco a poco’”. Mientras, se hacían gestiones políticas por parte del PP y el PSOE locales para que Defensa dejase sin efecto la propuesta (*Sur*, 9-2-2009).

Las gestiones fructificaron, y no se alteró el ceremonial. Que siguió igual en 2010, según informa *El Mundo*. Primero, sobre la guardia armada que, desde el Domingo de Ramos hasta el Miércoles Santo, cinco miembros de la Legión efectuaron al Cristo de la Buena Muerte en el interior de su iglesia, relevados cada cinco minutos (29-3-2010). La segunda, sobre el desembarco en el Puerto a paso ligero, como cada Jueves Santo de mañana, cumpliendo su compromiso de procesionar al Cristo (1-4-2010). En cuanto a la procesión del Jueves Santo, *Sur* informaba que la Legión y Mena “volvieron a dar muestras de arrastrar pasiones por las calles de Málaga” (2-4-2010).

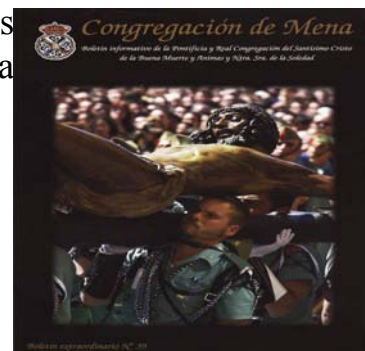
Así pues, se repitieron las intervenciones de años anteriores, grabadas en los siguientes vídeos: “[Desembarco y Traslado](#)” ; “[En la procesión del Jueves Santo](#)”.

Tras la promulgación en 2010 de la nueva ordenanza, el que los legionarios no puedan tocar el himno nacional ni cuadrarse ante su Cristo, previsiblemente desencadene otra polémica respecto a la Semana Santa del 2011, que el Ministerio de Defensa intenta aplacar al ubicar aquí el Desfile de las Fuerzas Armadas en mayo 2011.



22- En el traslado del Cristo, suena el Himno Nacional, y luego se canta *El Novio de la Muerte* (Albherito).

La visión interna o *emic* por parte de los organizadores, la Congregación de Mena, se aprecia en su órgano oficial, el *Boletín*<sup>21</sup>.



23- Boletín extraordinario 2004.

Una colorista descripción la ofrece V. Bataller, coronel jefe del Tercio 3º de la Legión:



“A lo lejos, ya se escuchan los tambores y cornetas de la banda de guerra [...] mirada al infinito, camisa abierta y cantando *soy un novio de la muerte* [...] movimientos simultáneos y sincronizados de los fusiles que, desde la posición de firmes y desde la de rodilla en tierra, se intercambian, giran, se voltean, bailan ... Aplausos. ¡Viva la Legión!. Mientras, el Cristo de Mena marcha silencioso, escoltado por la Legión Española” (2004:28). 24- Procesión

“La Congregación de Mena y la Legión son indisolubles. Es impensable la presencia de la una sin la otra”. Hay que ver esta procesión “con la inocente mirada de un niño” (A.

Escalera 2004:71). En cada acuartelamiento legionario, se honra a sus muertos con un altar con la imagen del Cristo de la Buena Muerte. Igual que antaño los soldados de nuestros Tercios, son “Defensores del catolicismo como parte de la misión providencial encargada a la Monarquía Española”, siendo ‘El Cristo de la Legión’ “una de las tradiciones legionarias más antiguas” (J.M. Navarro 2004:82). Para el cronista de la Congregación, Elías de Mateo, es una de las vistosas singularidades de la Semana Santa malagueña, aunque:

“Tiene sus detractores, minoritarios desde luego y reclutados sobre todo entre el clero autoproclamado ‘progresista’, grupos cristianos de base y algunos, muy pocos, cofrades que hacen gala de un cierto ‘purismo’ [...] Asimismo, identifican esta presencia militar como la herencia indeseable de la época de Franco, rechazándola finalmente en el contexto actual de una sociedad democrática con un ejército profesional y un estado aconfesional [lo que no compartimos, ya que] resulta algo consustancial con nuestra ciudad” (2004:42).

Estudiemos ahora el proceso de integración legionaria en el ritual del Jueves Santo.

## **2.1 Los rituales del Jueves Santo**

Actualmente, la noche del Jueves Santo es la cumbre de la Semana Santa, aunque anteriormente lo era el Domingo o Pascua de Resurrección. Una de las más antiguas referencias a los actos de Semana Santa en España se encuentra en las *Siete Partidas* de Alfonso X el Sabio, promulgadas en 1263, que prohíbe los “juegos burlescos” dentro de las iglesias, recomendando que en su lugar se efectúen representaciones “que estimulen a obrar bien, mueven a devoción y recuerdan la memoria de lo pasado”, entre las que se pone como ejemplo “la resurrección de Jesucristo” (Partida I, Tit. VI, ley 34).

En 1394, el rey de Aragón Juan I autorizó a disciplinarse en la procesión nocturna del Jueves Santo. En Castilla durante el siglo XV las celebraciones de Semana Santa se reducían a oficios litúrgicos, sin constar que se hicieran procesiones. Los seguidores de san Francisco intervinieron por entonces en la aparición de las cofradías de Semana Santa ibéricas, en concreto las *de sangre* o *de la Vera Cruz*, que se penitenciaban públicamente. La de Murcia fue fundada en 1411 y la de Sevilla en 1448 (Brisset 2009:432).

Fueron tales el incremento y excesos de los disciplinantes, que las autoridades religiosas decidieron intervenir, como se aprecia en el Sínodo de Guadix-Baza, reunido en 1554:

“De poco acá se han instituido ciertas cofradías bajo del título de la Santa Cruz que llaman de disciplinantes [que] tienen por obligación salir vestidos de lienzo la noche del Jueves Santo y sacarse de las espaldas mucha sangre a golpes con disciplinas, lo cual parece superstición [...] nos consta disciplinarse muchachos y esclavos y hombres alquilados para ello [...] por la debilidad resultante quebrantan el ayuno y comen carne esos días [mandamos que] ninguna persona de las susodichas y especialmente ninguna mujer se disciplinen en las dichas procesiones”(Ibid.:433)<sup>22</sup>.

Al llegar la Ilustración, Carlos III también prohibió en 1777 las procesiones de disciplinantes. Por entonces, era común otro ritual del Jueves Santo, cuando grupos de hombres armados pasaban la noche velando el *cadáver* de Cristo colocado en los efímeros ‘monumentos’, que representaban su sepulcro (*Ibid.*: 432).

### *La Semana Santa en la ciudad de Málaga*

Las procesiones de Semana Santa en Málaga se remontan a su conquista por los Reyes Católicos (1487), quienes ya usaban capirotos romos “para el Viernes de la Cruz”. Según Elías de Mateo, los primeros documentos de asistencia de tipo militar a procesiones pasionistas malagueñas son de 1640, cuando se funda la Hermandad de las Lanzas y Picas (de breve vida), que proporcionaba escolta de carácter militar al paso del Santo Entierro “con sus lanzas negras y banderolas de tafetán negro”, al mando de capitán, alférez y sargento, no necesariamente militares. La Cofradía de Ntra. Sra. de la Soledad se vincula con la marina de guerra desde 1756, cuando “tras una horrorosa tormenta salvaron milagrosamente sus vidas los tripulantes de una fragata de la Armada Española”, al orientarse por la luz de la torre de su iglesia y conseguir arribar al puerto de Málaga, agradeciendo el favor a dicha Virgen. A lo largo de este siglo se vinculan otras cofradías con las unidades militares acuarteladas en Málaga: así desde 1770 en las procesiones de la Hermandad de Viñeros participan soldados. Pero será la Cofradía de la Soledad la pionera en integrar vistosas unidades militares dentro de su procesión, en 1851, al contar con una escolta de soldados, fuerzas de caballería y banda de música, lo que se va repitiendo, y desde 1860 extendiendo a las restantes cofradías pasionistas, hasta el punto que “las fuerzas de escolta eran prácticamente imprescindibles en las procesiones” Este modelo de participación militar para mayor vistosidad y orden, contaba con las tropas “de los numerosos cuarteles con los que contaba la ciudad, así como los barcos de guerra surtos habitualmente en el puerto”. Interrumpido por la Revolución de 1868, se prolongará hasta los primeros años del siglo XX (*Boletín* 2004:42-66).

En 1881, en el popular barrio del Perchel se funda una nueva cofradía. Buscando una imagen para procesionar, “abandonada, llena de polvo, olvidada” en una iglesia encuentran una escultura de Cristo en la cruz “yerto, sangrante, exangüe”, talla barroca encargada en 1663 por el provincial de los dominicos para presidir la gran sala de su convento “que el inmortal imaginero granadino Juan de Mena labrara en un momento de inspiración”, y al año siguiente la sacan a la calle (*La Saeta* 1928). A finales del siglo XIX, las protestas obreras conmocionaban una sociedad malagueña donde languidecían las cofradías, que en el caso de ésta, que daba culto al llamado Cristo de las Cinco Llagas e “integrada por elementos populares y de mala vida”, se limitó a funcionar como mutualidad de entierros. Respecto a la Semana Santa en su conjunto, a pesar de la escolta militar a las procesiones, en 1901 sólo salió una (De Mateo 1997:18-49; 2004:42-66).

Destacados “miembros de la aristocracia y la alta burguesía local”, en 1915 deciden implicarse en revitalizar el culto, y fusionan dos antiguas hermandades de los dominicos: la de la Virgen de la Soledad (una de las más significadas, desde su fundación a mediados del siglo XVI) y la más humilde del Cristo de las Llagas, en la nueva Congregación de Mena, encargada de volver a procesionar al Cristo yacente renombrado como de la Buena Muerte “con elementos lujosos y espectaculares” y voluntad decidida “de proyección exterior”. Un nuevo impulso cofradiero lleva en 1918 a la aparición de una Guardia de la Roma Imperial de aspecto teatral, aceptando el rey Alfonso XIII ser nombrado Hermano Mayor Honorario de la Congregación de Mena, cuya procesión se erige en una de las más brillantes de la ciudad, con la inclusión de la Guardia Civil a caballo, banda de música y piquete de honor del regimiento Borbón. Al siguiente año se engalana con armaduras de la época de los Reyes Católicos y capirotos con hilos de oro (*El Regional*, 1-4-1920). También los congregantes rendían guardia en su capilla al Cristo “sobre lujoso catafalco rodeado por flores”, durante tres días desde el Domingo de Ramos.

Los poderes económicos de la ciudad se plantearon atraer forasteros a las procesiones, y para potenciarlas, apoyan la creación de la Agrupación de Cofradías en 1921, cuando el desastre de Annual hace tambalear el régimen monárquico.

Málaga y su activo puerto eran lugar de embarque de soldados y materiales con destino a las guarniciones de Marruecos. La ciudad, que ejercía de retaguardia, también atendía a los heridos en las campañas. Pero la guerra de Marruecos, con la incesante sangría de los soldados de reemplazo, provoca el rechazo popular a la presencia en el Norte de África. Para superarlo, en 1911 se crean las Fuerzas Regulares de Ceuta y Melilla, unidades de choque de infantería profesionales y bien entrenadas, especialmente formadas por nativos. Como se verá luego, en 1920 se funda el Tercio de Extranjeros o Legión. Según la tradición oral en la Congregación de Mena, a los pocos meses algunos congregantes entablaron amistad con jóvenes oficiales del Tercio recién constituido, de paso obligado hacia Melilla, quienes se fueron haciendo devotos del crucificado tallado por Mena. Y en la Semana Santa de 1921, de manera informal, un oficial acompañó su procesión, lo que parece repetirían otros oficiales en los siguientes años.

Durante la Dictadura del general Primo de Rivera (iniciada en 1923), con el entusiasta apoyo de las autoridades alcanzarán su ‘edad de oro’ la Semana Santa malagueña y, en especial, la Congregación de Mena, cuyo hermano mayor en 1924 es el opulento comerciante Félix Sáenz, quien fuera senador del reino y gran apoyo del dictador. 1925 va a ser fecha clave. El constructor Antonio Baena, quien había sido Mayordomo de Mena antes de convertirse en presidente de la Agrupación, viaja a la corte para gestionar la asistencia de algún miembro de la familia real a las celebraciones religiosas en una ciudad que aspiraba a desbancar a San Sebastián y Niza como destino turístico. Quien llegó en barco fue Primo de Rivera, para reunirse con el General Sanjurjo, jefe del ejército de África, y el Teniente Coronel Franco, jefe de la Legión, para decidir un plan de contrataque. Los miembros de la cúpula bélica, en

unión del obispo Manuel González (hoy día beatificado), presidieron el cortejo procesional del Cristo de Mena, al que acompañaba la banda de cornetas de la Legión, en la que es su primera intervención oficial en una Semana Santa malagueña en la que salieron 21 procesiones, incluyendo otra cofradía interesada en relacionarse con los Húsares de caballería.

## 2.2 El espíritu legionario

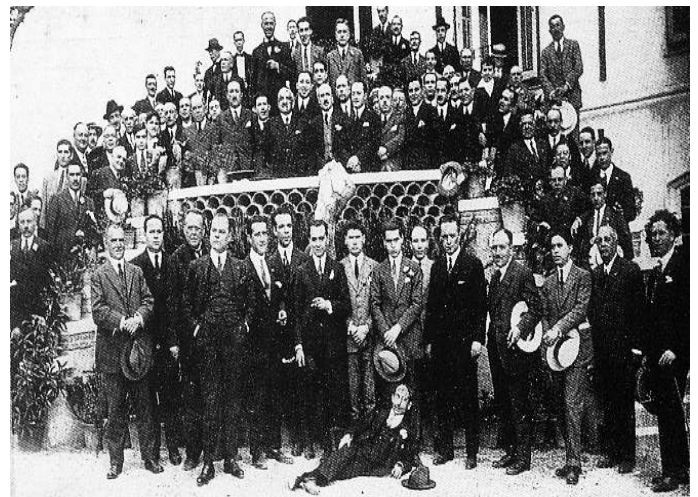
Recorramos ahora la historia de una Legión estrechamente ligada al dictador Franco<sup>23</sup>. Éste, siendo teniente con 19 años, en 1912 pide destino en Melilla, para participar en la 3ª campaña de Marruecos, incorporándose a las recién creadas Fuerzas Regulares de Indígenas, marroquíes al servicio de la metrópoli. Entre los mandos del ejército de África estaban el general Primo de Rivera y los comandantes Queipo de Llano y Millán Astray. Éste último, en 1919 visita acuartelamientos de la legión francesa en Argelia, ya que “soñaba con crear en el norte de África, según la inspiración francesa, pero con características hispanas, una división aguerrida de soldados profesionales”, nuevos Tercios de Flandes que él aspiraba a que fuesen “caballeros legionarios” (La Cierva 1972:I, 151). Meses después, convence a Franco a entrar en el proyecto, como su lugarteniente.



25- Franco y su jefe Millán Astray, creadores del Tercio o Legión. (B. Ros, 1926)

El 4-9-1920 por Real Decreto se forma el Tercio de Extranjeros, compuesto por tres banderas tipo batallón, pero más autónomas y móviles, y comienza el reclutamiento. Franco se encargó de organizar e instruir, incluso diseñando el atuendo legionario. En abril 1921 tienen su bautismo de fuego y su primer muerto, sin llegar a intervenir en la derrota de Annual meses después. Se frenan los combates, y en 1923 Milán Astray es sustituido como Jefe del Tercio por Franco, quien retoma su *credo legionario*: “el espíritu del legionario es único y sin igual, de ciega y feroz acometividad”, y consiguen la lealtad de marginados tratados como *caballeros*. Poco después, se rebelan en Málaga los soldados del servicio militar que enviaban a Melilla, por lo que se suspenden tales embarques. A las tres semanas, el pronunciamiento del general Primo de Rivera instaura un gobierno militar. En julio 1924, éste inspecciona Ceuta y Melilla, y con Franco revista las tres banderas del Tercio, decidiendo acantonar las tropas en plazas fuertes.

En la ya mencionada reunión de los jefes militares africanos en Málaga durante la Semana Santa de 1925, se aprueba el plan propuesto por Franco al rey para atacar el centro de la rebelión rifeña, desembarcando en las playas de Alhucemas, y dominar el eje Ceuta-Melilla. Tras reunir numerosos navíos y tropas, el 8 de septiembre tiene lugar el desembarco, con el gral. Sanjurjo como jefe y Franco en vanguardia con la Legión, con éxito. En recompensa, Franco asciende a general, y esta operación le servirá de ensayo para su cruce del Estrecho con el ejército de África en 1936 para destruir la República.

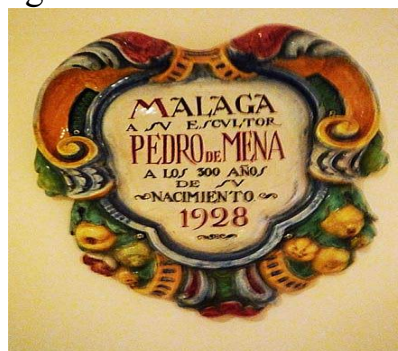


26- Autoridades militares acuden a las procesiones de 1925. 27- Congregantes de Mena celebran éxito procesión de 1925

## 1928

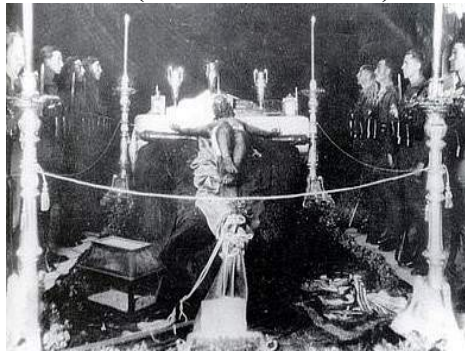
Volviendo a Málaga, el general Sanjurjo acepta en 1927 ser Mayordomo Honorario de la Congregación de Mena, agradecido a su Cristo “por las veces que ha velado por mí” (*Boletín* 2004: 49). El fervor por este Cristo era compartido por legionarios heridos y evacuados al hospital de sangre de Málaga, agradeciéndole la curación. Al año siguiente, el general africanista y alto comisario en Marruecos llegó en hidroavión al puerto, presidiendo la procesión de Mena.

Este año se conmemoró el III Centenario del nacimiento del escultor Pedro de Mena, y su congregación otorgó otro título de Hermano Mayor Honorario al entonces Jefe del Tercio, y a todos los hombres a su mando el de “hermanos predilectos”. También, al puerto arribó en su primera singladura el buque-escuela “J. S. Elcano”, con el rey Alfonso XIII de pasajero, quien fue agasajado por la Congregación.



28- Placa conmemorativa del III Centenario de Pedro de Mena.

En 1929, año del crack bursátil, en la deprimida Málaga por un lado crecían el descontento popular y los ideales revolucionarios, y por otro, la Congregación de Mena se identificaba con la causa monárquica, al constituir una Junta de Gobierno honoraria con el rey como Hermano Mayor, la reina Camarera Mayor, el infante don Jaime Mayordomo Mayor, y como Mayordomos y Camareras una amplia lista de duques, marqueses y condes (*La Saeta*, 1929). A causa del temporal, la Legión que había sido invitada a participar, no pudo acudir desde Ceuta. Meses después, el dictador cedió el poder presionado por republicanos. La Semana Santa de 1930 fue presidida por el infante real, y destacó la participación de la Legión. Según la prensa, se trataba de “una compañía de legionarios con escuadra de gastadores, banda de cornetas y tambores, al mando de un capitán y cuatro oficiales [llamando] la atención su hermoso carnero-mascota por los adornos que lucía”. En la procesión escoltaron el trono del Cristo de la Buena Muerte, y “al terminar las marchas los legionarios accionaban con las cornetas en alto, siendo causa de murmullos de admiración y profundos aplausos”, aportando “una solemnidad y brillantez inusitadas” (*La Unión Mercantil*, 18-IV-1930). La bandera que portaban sería la bordada por la misma reina, entregada personalmente a los legionarios en Ceuta a fines de 1927, dando fin a la guerra de Marruecos. (La Cierva 1972:287). Millán Astray les felicitó por telegrama, al haber “demostrado su inaccesible gallardía en la Paz como en la Guerra” (*Boletín* 2004:70).



29- Primera guardia de honor legionaria al Cristo yacente, Málaga, Semana Santa 1931.

Para corresponder a las atenciones, la Legión invitó a los congregantes a sus cuarteles africanos, y partieron dos expediciones. La primera visitó Ceuta, donde la agasajó el jefe de Legión, coronel Liniers, quien al brindar en una cena de gala “en exaltadas y sublimes palabras dijo la razón por la que el Cristo de la Buena Muerte había de ser y será siempre el Patrón de la Legión”. En gratitud, el Hermano Mayor “invitó a la Legión a venir a Málaga todos los Jueves Santos. Como nota simpática, los congregantes de Mena regalaron un collar de lujo al carnero Bartolo” (*La Unión Mercantil*, 18-4-1930). La segunda fue a Melilla, donde fueron todos nombrados Hermanos honorarios. Entonces, “los legionarios filieron al Cristo de Mena -¡qué genial idea!- como ingresado en el Tercio. ‘Jesús de Nazaret’ escribieron en las casillas del impreso de alistamiento, ‘hijo de José y de María, de 33 años [...] causa alta en el Tercio en el día de hoy’ (Fernández Latorre 2000:448). A la vuelta, se nombró “Hermanos efectivos, individualmente, todos los jefes y oficiales que actualmente [y en lo sucesivo] presten servicio en la Legión”. Así, “en un ambiente de exaltación patriótica, militar y cofrade se pusieron las bases de unas relaciones humanas” que siguen vivas, basadas “en unos postulados ideológicos-religiosos comunes” (De Mateo 2004:57-59).

## *Los tiempos republicanos*

1931 es otro año crucial en esta historia. En plena crisis económica y auge del republicanismo, hay gran oposición pública a que el ayuntamiento siga subvencionando con dadívez los desfiles procesionales. Coinciden una feroz campaña de elecciones municipales (que se planteaba como plebiscito entre monarquía y república) con la Semana Santa, en la que volvieron a salir 21 procesiones en Málaga. Según la crónica contemporánea de Eme Ge en *La Unión Ilustrada*:

“Existe una cofradía que tiene por sobre todas sus cualidades altas, la emoción que le presta el fervor de las tropas legionarias, formadas por espíritus recios que, enamorados de la Muerte, apasionados de ella, han buscado su símbolo perfecto en este Cristo que talló Pedro de Mena y que es la encarnación más viva de la muerte serena y redentora. De la Buena Muerte. Los legionarios: todos los años, en la mañana del Miércoles Santo, Málaga se engalana para recibir a sus huéspedes [y el Jueves Sº por la noche] la calle hierve del entusiasmo religioso y pagano al mismo tiempo, y contempla el desfile de su Cristo único, escoltado por los bravos de la Legión. Viriles, como aquellos legendarios guerreros de las tropas de Castilla”.

Esta vez la escolta sumó 72 oficiales, 302 legionarios, 66 músicos y el carnero Bartolo. Como gran novedad, los legionarios sustituyeron a los congregantes para mantener guardia continua (relevándose de hora en hora en número de cuatro) ante el catafalco de la imagen del Cristo en su capilla. Y el trono de la Virgen de la Soledad fue escoltado por la Guardia Civil en traje de gala (*La Unión Mercantil*, 2 y 3-IV-1931).

Las elecciones en Málaga ciudad tuvieron el siguiente resultado: la alianza republicano-socialista alcanzó 32 concejales, mientras que la coalición monárquica consiguió 14, lo que demuestra las preferencias de la población ([Elecciones municipales 12-3-1931](#)). A poco de proclamarse la República, una pastoral del cardenal Segura identificaba la iglesia con la monarquía, y el 10 de mayo en Madrid se funda el Círculo Monárquico Independiente, con unos enfrentamientos que causan dos muertos republicanos. Al día siguiente se incendian en Madrid varios conventos e iglesias. En la noche del 11, Málaga sufre una ola de destrucciones que se prolongaron durante el siguiente día. Un total de 19 edificios religiosos fueron incendiados y otros 24 saqueados. Uno de los templos que ardió fue el de Santo Domingo, salvándose de las llamas la cabeza de la Virgen de la Soledad, mientras que desaparecía el Cristo de Mena. La prensa local de la época da cuenta de la impunidad que encontraron los alborotadores, en su inicio organizados de modo semi-militar y dirigidos por alguien con autoridad que nunca llegó a ser identificado. Incluso el orden de las iglesias atacadas coincidió con una relación que el obispado entregó en el gobierno civil, para supuestamente protegerlas. Los partidos republicanos constituyeron una Guardia Cívica para defender los templos, la CNT publicó un manifiesto pacificador, y se decretó la ley marcial. Estos vándalicos incidentes causaron una gran fractura social, alejando del recién nacido sistema a muchos sectores.



30- La iglesia de Santo Domingo en brasas el 12-5-1931 (A. H. M. de Málaga).

Decretada la separación de la iglesia y el estado, en los años republicanos no salieron militares en las procesiones (a veces sustituidos por escuadras de falangistas), y la Congregación se limitó a cultos internos. En cuanto a la Legión, en la década de los treinta forjó su sangrienta imagen.

### **2.3 Historia sombría de la Legión**

“La Legión ha tratado siempre de promover un particular ‘culto al combate’ y una manera diferente de ver la muerte (recordemos las palabras que su fundador, Millán Astray; profirió en más de una ocasión: “¡Viva la muerte!”), probablemente este tipo de credo fue elaborado para favorecer los actos heroicos, tan valorados en estos tipos de cuerpos. Desgraciadamente también cuenta con su lado oscuro: durante la represión de los movimientos nacionalistas del Rif y en la colonia de Guinea Ecuatorial, unidades de la Legión actuaron con una extrema dureza innecesaria contra los insurgentes, por lo que fueron acusadas de cometer secuestros y asesinatos de rehenes civiles, torturas y otras acciones represivas dirigidas a aterrorizar al ‘enemigo’, como cortar cabezas. Posteriormente, fueron acusados de repetir el mismo patrón represivo tanto en la Revolución de Asturias como durante la Guerra Civil Española.” ([Centro de Estudios Históricos](#)).

#### ***La Legión en octubre de 1934***

En el artículo “Un libro recoge las actuaciones del Tercio de Extranjeros en la revolución asturiana” (*La voz de Asturias* 25-4-2005), P. Menéndez expone cómo el foco revolucionario asturiano de 1934 provocó cambios en el ejército y, particularmente, en sus tropas coloniales:

“La Legión escribirá, con su proceder en la tragedia asturiana, el inicio de su particular leyenda negra para la mitad de los españoles. José Luis Rodríguez, profesor de la Universidad Rey Juan Carlos, dedica un notable espacio en su libro *A mí la Legión* (Planeta, Barcelona, 2005) a seguir los pasos de las tropas legionarias en el octubre asturiano.

Hasta entonces, el Tercio de Extranjeros “tiene una imagen, de forma general, muy positiva”, explica Rodríguez. Una percepción motivada por tratarse de “un ejército profesional, que va a evitar que mueran los de siempre, los hijos de las familias pobres”. Esto se llevará a la práctica en la guerra de Marruecos. La batalla, en 1921, de Annual, en la que mueren 7.000 soldados, dará categoría de héroes a los legionarios que refuerzan Melilla y evitan la caída de la plaza, acción que magnificará, señala Rodríguez, la prensa monárquica.

Trece años más tarde, los acontecimientos de Asturias legarán una imagen muy distinta de la Legión, basada en su brutalidad y crueldad extremas. Ideada como ejército colonial y, por tanto, para actuar fuera del territorio español, “las tropas legionarias estaban acostumbradas a la guerra de Marruecos, donde la toma de prisioneros no era una práctica habitual, y sí lo eran el saqueo y el pillaje”. Su presencia en Asturias, por orden de un joven general Franco que durante la crisis será el asesor del ministro de la guerra, será su primera actuación en territorio metropolitano”. Acuden dos banderas legionarias [2.000 hombres “combatientes muy experimentados”] que tienen pocas bajas [13 muertos y 46 heridos]. Respecto a la crueldad con que se empleaban las tropas coloniales, el autor no duda en admitir “su comportamiento brutal”, para con civiles en Oviedo y en su entrada por el Nalón y el Caudal. El temor que inspiraba la Legión quedará de manifiesto en el acuerdo de rendición de los dirigentes mineros, en el que solicitaban que el Tercio, una vez sofocada la revuelta, no entrase en las cuencas. Un acuerdo que “si lo hubo, no se cumplió, según ví en los diarios de operaciones de la Legión”, afirma el autor. Si bien la Guardia Civil y la venganza de algunos prisioneros de los revolucionarios protagonizaron la represión, no se quedó al margen la Legión. La brutalidad del Tercio, que prolongó su estancia en Asturias hasta marzo de 1936, permanecerá desde entonces en la imagen colectiva y como enseña de la disciplina en el propio cuerpo”.



31- La 3ª bandera de la Legión en Asturias, octubre 1934.

Lo anterior es confirmado por otros autores: “hay muchas declaraciones sobre la violencia incontrolada de estos hombres [tropas coloniales], desatados en acciones de saqueo y limpieza absoluta. A estas acciones violentas incluso se opuso el Ejército”<sup>24</sup> ([Octubre 1934 en Asturias](#)).

## La masacre de Badajoz

La identificación de la Legión con el alzamiento y el franquismo va a ser total en esta contienda, desde el mismo 17 de julio, cuando la guarnición de Melilla es la primera en sublevarse contra la República, declarando el estado de guerra en Marruecos. A los dos días, Franco vuela allí para tomar el mando de los rebeldes, y el 6 agosto cruzan el Estrecho de Gibraltar por mar y aire, en lo que sería el primer puente aéreo militar de la historia. El Teniente Coronel Yagüe, al frente de una columna del ejército marroquí avanza por Extremadura: ocupan Mérida el 11 de agosto, y tres días más tarde Badajoz. En el coso de su plaza de toros Yagüe ordenó el encierro de los prisioneros, la mayoría civiles. Sigue viva la polémica sobre lo que realmente sucedió allí, aunque fuentes fiables narran atrocidades, incluyendo ametrallamientos masivos. Tras la muerte de Franco, se pudo publicar una investigación sobre este macabro episodio silenciado, "[Las matanzas de Badajoz](#)" (*Tiempo de Historia*, julio 1979), donde Rafael Tenorio parte de artículos periodísticos de reporteros presentes en la misma Badajoz, para concluir que la responsabilidad de los crímenes cometidos era del comandante de las columnas que los perpetraron, Yagüe.



32- La Legión ocupando Extremadura, agosto 1936.

En 2005 amplía los datos Raúl Calvo Trenado, en un artículo difundido en diversos foros en internet sobre la historia de la Guerra Civil. Las primeras noticias de la matanza de civiles en Badajoz la dieron los periodistas franceses Dany y Berthel y el portugués Mario Neves, quien relata sus impresiones en el *Diario de Lisboa*:



“Acabo de ser testigo de auténticas escenas de desolación y horror de las que no me olvidaré mientras viva. Cerca de los establos todavía pueden verse muchos cuerpos yaciendo como resultado de la implacable justicia militar. En las avenidas, una no muy larga mirada como la que he echado esta mañana, muestra una larga hilera de cadáveres insepultos tirados allí, los legionarios extranjeros y las tropas moras que están encargados de las ejecuciones quieren que los cuerpos resten en las calles para que sirvan de ejemplo, consiguiendo el efecto deseado”.

33- *Diario de Lisboa* 15-8-1936

“Naturalmente que los hemos matado- me dijo-, ¿qué suponía Vd.? ¿Iba a llevar 4.000 prisioneros rojos en mi columna, teniendo que avanzar contra reloj? ¿O iba a dejarlos a mi retaguardia para que Badajoz fuera rojo otra vez?”. Esta fue la respuesta que dio Yagüe al corresponsal del *New York Herald*, John Whitaker.

El periodista norteamericano Jay Allen publicó la crónica “Masacre en Badajoz” en *The Chicago Tribune* (25-8-1936) y si bien utilizó información del bando franquista y además era partidario de éste, narró lo que vio, siendo acusado de “calumniador” por los rebeldes: “Esta es la historia más dolorosa que por mi azar me tocó realizar [...] Hubo fuego, hay cuerpos quemados. Cuatro mil hombres y mujeres han muerto en Badajoz desde que los legionarios extranjeros del general Franco y los moros treparon sobre los cuerpos [...] miles fueron asesinados sanguinariamente después de la caída de la ciudad [...] desde entonces de 50 a 100 personas eran ejecutadas cada día [...] Los moros y legionarios están saqueando”.



34- Víctimas de la indiscriminada represión, en el cementerio de Badajoz (agosto 1936).

Para Gerrard Winstanley: 1) Esta matanza respondía a una estrategia terrorista muy calculada de avance y ocupación del territorio. Legionarios y marroquíes avanzaron desde Sevilla a Madrid por un territorio que les era hostil en lo político, y en columnas de unos pocos miles (e incluso de sólo centenares) de hombres. Así se lograban tres objetivos: a) liquidación física de la oposición en la retaguardia; b) castigos masivos y ejemplares (la represión era tanto más dura cuanto más hubiera resistido una localidad a legionarios y marroquíes); c) sembrar el miedo en las siguientes poblaciones a conquistar, con la intención de eliminar toda posible resistencia o de provocar huidas en masa. Era, por cierto, la misma estrategia terrorista que se había aplicado en el Rif (donde, como en el avance de Sevilla a Madrid, se hicieron los primeros ensayos de bombardeos terroristas por la aviación militar española).

2) La matanza de Badajoz no ha sido negada ni por los franquistas ni por los neofranquistas. Lo que han hecho ha sido relativizarla.

Francisco Espinosa, en *La columna de la muerte: el avance del ejército franquista de Sevilla a Badajoz* (Crítica, Barcelona, 2003), habla de 6.610 ejecutados por legionarios y marroquíes en su avance entre Sevilla y Badajoz, de los que documenta 1.389 en el mismo Badajoz. Espinosa basa estas cifras en nombres y apellidos, obtenidos a partir de los archivos municipales, y advierte que son a la baja y que podrían más que doblarse, empezando porque estos archivos están incompletos, mientras que los soldados del Ejército de África muertos al tomar Badajoz fueron menos de 50. La mayoría de los legionarios eran españoles, más de un 90%, al contrario de lo que ocurría en la Legión Extranjera Francesa” (Cit. por [Winstanley](#), 27-8- 2006)

En plena Guerra Civil, la Hermandad de la Buena Muerte (o de los Estudiantes) de Sevilla, en cabildo general del 12-III-1937 declara que su advocación, el Cristo de la Buena Muerte, es proclamado patrón de la Legión, y su jefe el gral. Millán Astray nombrado Hermano Mayor Honorario, y en la Semana Santa de dicho año escoltan el paso una escuadra de legionarios (Jº A. Calderón, ex rector de la Univ. Sevilla, *ABC* 2-12-1991). Pero a los cofrades sevillanos no les gustó su forma de desfilar, tan diferente de su concepto de las procesiones, y no volvieron. (J. M. Navarro, *Boletín* 2004: 80).

### *En la Málaga del franquismo*

Málaga y su provincia fueron ocupadas por las tropas nacionales e italianas:

“En febrero de 1937, entre 60.000 y 100.000 personas salieron de Málaga hacia Almería por la carretera de la costa. Huían de las tropas franquistas. En el intento murieron al menos 5.000 republicanos. Caían de hambre. Caían disparados por dos barcos, el *Cervera* y el *Canarias*, que costeaban cerca. Caían asediados por la aviación alemana y ametrallados desde los montes. Eran en su mayoría mujeres y niños. Ayer, 180 supervivientes de la matanza se reunieron en Málaga [...] y nos lo contaron” (*El País* 24-V-2004). Poco después, en esa “I de la Reconquista”, procesiona la V. de los Dolores con falangistas y requetés.

Al año siguiente, en Semana Santa, el *Sur* de la Málaga nacional publica un artículo de Ricardo Fernández sobre “La Legión y el Cristo de la Buena Muerte” donde se rememora:

"Pasa la Legión, majestuosa, sublime, encarnación de la virilidad nimbada por el sacrificio [...] Altivos, gallardos, precedidos del Banderín del Cristo de Lepanto cruzan la ciudad escoltando a su Patrón [...] Toques de clarines que suenan a combate, en un ambiente de paz ficticia. Hercúleos gastadores. Les sigue “Bartolo”, el carnero mascota con sus cuernos y pezuñas lustradas de purpurina [...] ¡Hermandad de Mena! Legión mil veces victoriosa que en el ayer de África y en el hoy de nuestra Cruzada evidencias que no en balde eras la de Millán Astray, FRANCO [...] Legión de héroes anónimos que años más tarde cruzábais el Estrecho para salvar una Patria y una Civilización” (*Sur*, 17-IV-1938). Este año salieron dos procesiones, una el Viernes y otra el Domingo de Resurrección, y al llegar a la catedral sonó el Himno Nacional: “En este momento, comienza La Nueva Era Procesional de la Inmortal Semana Santa malagueña” (*Ibid.*).

A lo largo de la guerra civil, la Legión participo en un total de 3042 acciones bélicas.



35- Semanario *Boinas Rojas* de la Semana Santa de 1938.



36- Cartel de Coronado, ya utilizado en 1927

En 1939 se fundó la Cofradía del Santísimo Cristo de los Caballeros Mutilados (a cuya imagen titular le faltaba una pierna), y su Hermano Mayor, el General Millán Astray acudió a la procesión junto con un centenar de mutilados de guerra andaluces. El Domingo de Ramos (2 abril), el obispo franquista Santos dice en una pastoral que “una procesión religiosa no es un desfile militar”, siendo muy mal recibida su opinión..

1941: Franco acepta ser presidente de honor de la Agrupación de cofradías.

1942: El escultor malagueño Palma Burgos, reinterpreta al Cristo de Mena, manteniendo el nombre “de la Buena Muerte”. El Jueves Santo cae el día siguiente al “III Aniversario del Día de la Victoria”, y la Congregación vuelve a salir con la nueva imagen.

1943: La Compañía de Honores de la Legión vuelve a escoltarla, siendo trasladada a partir de ahora en buques de la Armada en vez de los anteriores cargueros.



37 y 38- Presidencia de las procesiones de S<sup>a</sup> S<sup>a</sup> en 1946 (Fernández Casamayor).



39- Legionarios y congregantes, S<sup>a</sup> S<sup>a</sup> de 1946.



40 - D<sup>a</sup> Carmen Polo de Franco preside las procesiones de 1947.

1948: Se inicia el ritual de que el Estandarte del Cristo sea custodiado cada año en un acuartelamiento diferente, produciéndose el relevo el Domingo de Resurrección.

1949: Hojas de propaganda invitan a los malagueños a acudir al puerto para recibir “a la gloriosa Legión”.

1952: El director de la música del II Tercio (Ceuta) adapta *El novio de la muerte* como marcha procesional, y de Ceuta la trae a Málaga, incorporándole una 'saeta' de cornetas.

1960: Se instaura la costumbre de que cada Tercio posea en su cuartel una réplica de la imagen del Cristo Buena Muerte.

1973: El trono del Cristo es llevado por cofrades, y no hombres pagados. Se colabora con la película de Rafael Gil sobre la Legión donde reluce su vinculación con el Cristo de Mena.

1974: Polémica, porque pese a las protestas de los hombres de trono, el del Cristo fue portado a hombros por los legionarios y “se institucionaliza la contribución económica de la Legión” (*Boletín* 2004:17).

### *En la Málaga posfranquista*

1977: Durante la procesión los legionarios fueron increpados por grupos de antifranquistas, resultando “algunos incidentes por falta de seguridad” (*Ibid.*)

1978: “Estuvo a punto de no autorizarse la participación de la Legión”, por el riesgo de altercados, aunque luego se mantuvo (*Ibid.*).<sup>1</sup>

1980: Se recupera la reliquia de una pierna del Cristo de la talla original de Mena.

-El Tercio IV de La Legión se establece en Ronda, y la subinspección se traslada a Málaga, con lo que aumenta su presencia en las actividades de la Congregación.

1983: Un piquete de infantería de Marina asiste a la procesión de la V. de la Soledad, y la Banda de Música toca la Salve Marinera.

1991: Mons. Buxarrais, obispo de Málaga desde 1973 y de talante progresista, declaró en marzo que "Una procesión debe ser una manifestación de fe de un grupo de cristianos y no un desfile, y a veces la presencia de fuerzas armadas las convierte en desfiles. Si dependiera de mí, y sé que a muchos puede doler, suprimiría la presencia de fuerzas armadas de las procesiones"<sup>25</sup>. También se mostró partidario del acompañamiento de las bandas de música de los cuerpos militares, pero sin que portaran armas ni instrumentos bélicos. Además de la Legión, en la Semana Santa de Málaga desfilan también tropas de paracaidistas con la cofradía de Las Fusionadas, de las fuerzas regulares con El Cautivo y de la Guardia Civil con la hermandad de La Expiración.

2000: El 12 de marzo, el arzobispo castrense Mons. Estepa, a petición de la Legión Española, reconoce oficialmente como su protector al Cristo de la Buena Muerte representado en la imagen venerada en Málaga.

2003: A iniciativa de la Congregación de Mena, se conmemoró el 75 aniversario de la primera singladura del “J. S. Elcano” con otra escala del navío, que esta vez traía a bordo al nieto de Alfonso XIII y monarca vigente, vistiendo el uniforme de Capitán General de la Armada.



41- Casa de los tronos de la Congregación de Mena (D.E.B. 2011).

Por otro lado, en 1987 se reformaría la Legión. En un pleno del Senado, el senador Antonio Romero (IU) pidió su disolución, por “estar ligada al pasado colonial” y producir sus miembros “un impacto negativo en la población civil de las ciudades en las que está establecida [refiriéndose] al gran número de delitos en los que se han visto envueltos los legionarios”. Narcís Serra, ministro de Defensa, respondió que “coincidía en parte con sus preocupaciones”, pero que no sería disuelta, sino que “sufrirá un proceso de modernización” ([ABC 26-11-1987](#)). Respecto a violentos incidentes causados por los legionarios en Fuerteventura, Ronda y Melilla, entre este año y 1996, son repasados en un artículo de Andreu García y Alfredo Disfeito, difundido en foros de internet desde 2006 ([Post #56](#)).

### *Soy el novio de la muerte!*

Para relevantes miembros de la Congregación de Mena, “hemos creado una familia legionaria y cofrade unida y fructífera” (A. Mendiola, Hno. Mayor), floreciendo “una historia de amor, entre la Legión y el Cristo de la Buena Muerte” (Pedro L. Gómez, en su pregón del 2003), hasta el punto que: “La belleza plástica escenificada en las calles malagueñas cada Jueves Santo, el Cristo con sus legionarios y la Soledad de Mena con la armada, hacen posible que el canto hecho plegaria, con el Novio de la Muerte [y] la Salve Marinera [...] sean una seña de identidad de nuestra Semana Mayor” (F. J. Souvirón, director del *Boletín* 2004:5).

Veamos ahora la gestación del canto que más ha colaborado para tal identificación: Inicialmente fue un “cuplé” para el teatro, popularizado por la bailarina, tiple cómica de zarzuela y luego tonadillera Mercedes Fernández, conocida artísticamente por *Lola Montes*. En julio de 1921 estaba en Madrid a punto de salir de gira por Málaga, cuando se encontró por la calle a uno de sus letristas, Fidel Prado, quien le entregó el cuplé que acababa de componer, con música de Juan Costa, inspirado por la primera muerte en combate de un legionario, quien se dice llevaba en el bolsillo unos versos que redactó al enterarse del fallecimiento de su novia. La cantante la incluyó en su espectáculo de *varietés*. En el teatro

malagueño la escuchó la duquesa de la Victoria, directora de los hospitales de la Cruz Roja en Marruecos. Y, tal como recordaría Lola en el *ABC* del 6-10-1976, “aprovechando que yo me encontraba en Melilla durante el verano de 1921, en pleno asedio de la ciudad”, por iniciativa de la duquesa la contrató una compañía teatral: “como fin de fiesta. Y en mi programa figuraba esta canción, cuyo tema era exaltar la valentía y heroicidad de la Legión. [...] Mi actuación fue un éxito indescriptible. Cuando aparecí en el escenario vestida de enfermera, el público, compuesto por relevantes figuras de la vida civil, jefes, oficiales y tropa, me dedicó una entusiasta ovación [y] esta canción-himno me la hicieron repetir tres veces”. El jefe del Tercio, Millán Astray, reconoció la fuerza emocional del cuplé, convirtiéndolo en canto legionario que se interpretaría al ritmo de marcha. “Al Credo de Millán Astray le faltaba algo, necesitaba el paso a lo trascendente, el salto litúrgico hacia lo divino” (Cayetano Utrera, *Boletín* 2004:69).



42- Carátula del disco con la canción por su primera intérprete.

En 1952, el director músico de la banda del Tercio, Ángel García, lo adaptó al lento paso procesional en la Semana Santa de Ceuta. Al día siguiente, se cantó en Málaga, teniendo tan buena acogida que se repitió sin parar, siendo ahora “Una muestra de la continuación de las tradiciones religiosas de los ejércitos de España, que renovada en nuestro acto anual de culto público, permite a la Legión entroncar con el legado de sus antecesores: los míticos soldados de nuestros Tercios. También hay una catequesis pública [...] ¡Es una marcha militar que nos acerca a Dios!” (J.M. Navarro *Boletín* 2004:80). Para divulgar la letra de esta canción, un entusiasta la incluyó en un video publicitario del Ministerio de Defensa: “[El novio de la muerte](#)”. Y cantada [en directo](#) en la procesión en 2010.

Finalmente, la participación de los legionarios en procesiones de Semana Santa se ha extendido a otros pueblos de la provincia, como Ronda, Antequera y Alhaurin el Grande. En este último, se vinculan a la cofradía “de arriba” o “de los verdes”, con niños vistiendo el uniforme legionario dentro de la iglesia. También en Marbella rinden guardia de honor a Cristo.

\* Para terminar con lo sucedido en este 2011, la presión de altos mandos militares forzó al Ministerio de Defensa socialista a corregir sus instrucciones, permitiendo que las bandas militares que participan en procesiones pudieran interpretar el Himno Nacional, tal como se hace en competiciones deportivas internacionales. Lo que sí se mantuvo fue la orden de no rendir honores con las armas. Y actualmente, son 89 los municipios de toda España (la mayoría andaluces) en cuyas procesiones de Semana Santa intervienen miembros de las Fuerzas Armadas (*La Razón*, 22-4-2011).

Respecto al Jueves Santo 2011, precedido por la prohibición a la procesión atea prevista para el multicultural Lavapiés madrileño, las lluvias afectaron los actos también en Málaga. El Jueves Sº, sólo salió, aunque en un recorrido corto, la Congregación de Mena, siendo entusiásticamente alabada en su órgano oficioso, el diario *Sur*, con foto en portada mostrando los 200 legionarios llegados de Ceuta que desfilan con sus fusiles junto al Cristo que cautivan simbólicamente, titulando: “El desafío de Mena ... Aclamados por Málaga”; “La Legión, gran protagonista: el mal tiempo no impide el multitudinario traslado, donde Antonio Banderas entonó el 'Novio de la Muerte'” (22-4-2011), La banda de la Legión se adornó con el Himno Nacional, en este año que se cumple el 75 aniversario del comienzo de la Guerra Civil. Uno de los más graves problemas de convivencia en el estado español es la división en torno a condenar o aprobar ese Alzamiento iniciado por los legionarios.

\* En cuanto a su papel social, para el antropólogo malagueño Antonio Mandly, “al nivel local se oponen dos aspectos de la Legión: la defensora de los ricos y la de los pobres (que permitía a los asociales o lumpen elevar con orgullo su estatus social al de ‘caballeros legionarios’); la depositaria del régimen franquista y la populista, con numerosos jóvenes vecinos de los barrios populares -la Trinidad, el Perchel- desesperadamente alistados en el reclamo que les ofertaba nada menos que enderezar sus vidas. Su rol público sirve para una especie de administración de lo popular o empoderamiento emocional, a cargo de sectores conservadores.” (Entrevista del 21-1-2011).



43 y 44- La doble imagen de los legionarios y sus mascotas (inspirado en Lewis Carroll), en el Desfile de la Victoria de Madrid (D. E. B. 1972), siendo el Desfile de la Hispanidad su heredero. En cuanto al Desfile de las FFAA celebrado en Málaga, mientras unos lo contestaron por su gasto superfluo, otros reclamaron la presencia de tanques y misiles.

### 3 Constataciones

Respecto a las polémicas del inicio, los partidarios de las ordenanzas absolutistas de Carlos III aducen como argumento “la tradición”, cuando se trata de elementos que se han ido integrando por motivos políticos que no tienen que ver con la esencia religiosa de tales celebraciones. Tras investigar el tema, podemos constatar que:

- 1) La tropa militar interviene en los festejos del Corpus para impedir que gente disfrazada de diablillos se libre a la expansión erótica y la crítica social. Así, la *diablada* que durante siglos acompañaba la procesión del Corpus, a mediados del siglo XVIII será reprimida y luego prohibida. Desaparecido el enemigo a combatir, la presencia de la tropa perdió su sentido inicial.
- 2) La monarquía borbónica se identificó con el estado, la religión y el ejército; regulando los honores de carácter militar a tributar tanto a autoridades como a símbolos religiosos.
- 3) Ciertos aspectos sensoriales de los rituales semilitúrgicos callejeros (como la vibrante música, coreografía militar, ondeantes banderas, olores) desencadenan emociones instintivas y se convierten en espectáculo que atrae forasteros.
- 4) Consecuencia de lo anterior, adquieren reclamo turístico. Ambas celebraciones fueron declaradas Fiesta de Interés Turístico Internacional, la malagueña en 1965 y la toledana en 1980. En el reciente FITUR 2011, Málaga presentó un paquete turístico llamado *Viernes de Cuaresma* “para que el visitante sienta la Semana de Pasión y viva en directo algunas de las tradiciones de estos desfiles desde el seno de las hermandades” (*Sur* 22-1-2011).
- 5) Se aprecia una complacencia por la jerarquía eclesiástica<sup>26</sup> hacia el mantenimiento de una simbología y unos valores bélicos que no parecen reflejar el “día del amor fraterno” (Jueves Santo) ni la sacramentalidad del “día del Cuerpo de Cristo” (Corpus). En el caso de los legionarios, depositarios de la ideología y la política represiva del caudillo Franco, ofician su peculiar culto a la muerte. Y si Jesús de Nazaret lo hubiese deseado, se habría alistado en la Legión romana. Respecto a su actitud ante las armas, cuando Pedro apóstol hirió uno de sus prendedores para evitarle la Pasión, le ordenó: “Vuelve tu espada a su lugar; porque todos los que tomen espada, a espada perecerán” (Mateo 26:52).



45- La anacrónica vinculación ejército-rituales religiosos (*Jesús y el legionario*, Viernes Sº de Cuenca, D.E.B. 1973).

## BIBLIOGRAFÍA:

AA.VV.

1997 *75 años de la Agrupación de Cofradías 1921-1996, Estudio histórico sobre la Agrupación de Cofradías de Semana Santa de Málaga*. Málaga, Diario Sur.

Abélès, Marc

1997 "[La antropología política: nuevos objetivos, nuevos objetos](#)", en *Revista Internacional de Ciencias Sociales* (Unesco).

Alenda y Mira, Jenaro

1903 *Relaciones de solemnidades y fiestas públicas de España*. Madrid.

Brisset, Demetrio E.

1991 "Rituales festivos en la provincia de Granada (Actualidad y evolución histórica): I El Corpus Christi ; II Las soldadescas", en *Anuario Etnológico de Andalucía (1988-90)*. Sevilla, Junta de Andalucía.

2002 "Diabladas andinas y granadinas" en *Demonio, Religión y Sociedad entre España y América* (Fermín del Pino, coord.). Madrid, CSIC.

2009 *La rebeldía festiva. Historias de fiestas ibéricas*. Girona, Luces de Galibo.

Carlos III

1768 *Ordenanzas de S. M. para el régimen, disciplina, subordinación, y disciplina de sus exercitos*. Mad.

Fernández de Latorre Moreno, Ricardo

1982 "La historia del Novio de la Muerte y otras músicas legionarias", *Ejército*, abril.

2000 *Historia de la música militar de España*. Madrid, Ministerio de Defensa.

Gómez, Pedro L. y González, Fernando (coords.)

1999 *Pasión del Sur. Málaga y sus cofradías*. Málaga, Diario Sur.

La Cierva, Ricardo de

1972 *Franco, un siglo de España*. Madrid, Editora Nacional.

Leach, Edmund

1966 "La ritualización en el hombre en relación a su desarrollo cultural y social", en Huxley, J.: *Le comportement rituel chez l'homme et l'animal*. París, Gallimard, 1971.

Medina, Carlos J.

2005 *La institución militar: ceremonial, protocolo y símbolos*. Madrid, Min. Defensa.

Rodríguez de Gracia, Hilario

2004 "El Corpus de Toledo. Una fiesta religiosa y profana en los siglos XVI y XVII", *Zainak* 26.

Rohan-Csermak, Geza de

1967 "Ethnohistoire et ethnologie historique", *Ethnologia Europaea* I (2).

Serrano, Eliseo

1981 *Tradiciones festivas zaragozanas. Historia de los festejos populares en Zaragoza*. Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza.

Very, Francis G.

1962 *The Spanish Corpus Christi Procession: a literary and folkloric study*. Valencia.

## NOTAS:

<sup>1</sup> “La antropología, partiendo de una visión comparativa que la llevaba construir taxonomías de 'los sistemas políticos', se ha ido orientando hacia formas de análisis que estudian las prácticas y las gramáticas del poder poniendo de manifiesto sus expresiones y sus puestas en escena. Este enfoque siempre ha hecho hincapié en la estrecha imbricación entre el poder, el ritual y los símbolos. Los antropólogos, lejos de pensar que hay un corte neto y casi preestablecido entre lo que es político y lo que no lo es, pretenden entender mejor cómo se entretajan las relaciones de poder, sus ramificaciones y las prácticas a las que dan lugar. La investigación trae a la luz los *lugares de lo político* que no corresponden necesariamente a nuestra percepción empírica, que tiende por su parte a limitarse a las instancias formales de poder y a las instituciones.” (Abélès 1997:1).

<sup>2</sup> Siguiendo especialmente a Leach, Turner, Grimes, Geertz, Foucault, Bourdieu, García y Velasco, en “[Investigar las fiestas](#)”, *Gazeta de Antropología* núm. 25 (2009).

<sup>3</sup> Se reúnen en los veranos en Encuentros o [Trobades de Diables](#), y han inspirado al grupo de teatro *Els comediants* en varios de sus efectistas espectáculos pirotécnicos, emparentados con los [correfocs](#) donde los *dracs* o dragones escupen fuego.

<sup>4</sup> A recorrer su historia dedico el cap.14 de mi libro *La rebeldía festiva* (2009). Es curioso que en 2011 la Comunidad de Madrid declarase festivo el Jueves de Corpus mientras el arzobispado mantenía la fiesta litúrgica el domingo siguiente.

<sup>5</sup> En 1574, el Aytº de Utrera pagó un san Miguel matando la Tarasca-dragón (Rodrigo Caro 1947:45).

<sup>6</sup> En la *consueta* catedralicia de 1360 se menciona que esta fiesta había sido instituida allí por Berenguer de Palaciolo, muerto en 1314. Según J. Sol y Padrós, en nota a Leandro Fernández Moratín, *Orígenes del teatro español* (1828), Madrid, BAE II, 1944, pág. 152.

<sup>7</sup> Consta en 1459 (Valencia) y 1498 (Sevilla), según Very 1962:89.

<sup>8</sup> Serrano 1981: 203.

<sup>9</sup> De Santa Cruz, Melchor: *Floresta de apoteghmas*, Bruselas, 1598, cit. por Noel Salomon en “Sur les representations theatrales dans les ‘pueblos’ des provinces de Madrid et Toléde (1589-1640)”, *Bulletin Hispanique LXII* (1960), p. 410.

<sup>10</sup> De la Natividad, Fray Juan: *Coronada Historia ... imagen de la Virgen de Gracia en convento Trinitarios*, Granada, 1697, Lib. 2 cap. 9.

<sup>11</sup> En mi ponencia a las I Jornadas de Etnología Andaluza, celebradas en Sevilla en Febrero de 1990 y publicadas en el *Anuario Etnológico de Andalucía* 1991:179-181.

<sup>12</sup> Legajo 322-4445-98, titulado *Representación sobre los perjuicios que ocurren de los abusos introducidos en la fiesta del Corpus*.

<sup>13</sup> El personaje del diablícalo es mencionado en el *Diccionario* de Francisco del Rosal (1601), cuando define a los *çagarrones*: “Son figuras ridículas de enmascarados que acostumbran ir detrás de las fiestas, procesiones o mascaradas para detener y espantar la canalla enfadosa de muchachos que en semejantes fiestas inquietan y enfadan, y assí, para más horror de éstos, las visten en hábitos y figura de diablo, por lo cual, en Zamora los çagarrones son llamados diablícalos”.

<sup>14</sup> Legajo 321-4402-57

<sup>15</sup> En la capilla mozárabe de la catedral de Toledo hay un lienzo de Juan de Borgoña (1514) que [muestra](#) al Cardenal Cisneros desembarcando en la Orán conquistada mientras un grupo de músicos le rinde honores.

<sup>16</sup> *Relaciones históricas toledanas*, mss. coetáneo de Sebastian de Horozco, publicado en 1905.

<sup>17</sup> Carta mss núm. 18400 Biblioteca Nacional de Madrid.

<sup>18</sup> Según relación coetánea recopilada por J. Alenda y Mira 1903: I, 506.

<sup>19</sup> Expediente a la Cofradía de Nª Sª de la Cabeza de Huéscar (Granada). Archivo Real Chancillería de Granada: Cabina 321-Legajo 4395-Pieza 25.

<sup>20</sup> *Libro de la Ordenanza de los toques de Pífanos y Tambores que se tocan, Nuevamente en la Ynfantería española*, compuesto por D. Manuel Espinoza, 1761. Mss en la BNM. (De Latorre 2000:205).

<sup>21</sup> *Boletín informativo de la Pontificia y Real Congregación del Santísimo Cristo de la Buena*

*Muerte y Ánimas y Ntra. Sra. de la Soledad*, Núm. 39 (Extraordinario del 75 aniversario), 2004.

<sup>22</sup> Atacando una procesión de disciplinantes ensabanados culmina Don Quijote su 1ª salida (I, 52).

<sup>23</sup> Los siguientes datos sobre la juventud militar de Francisco Franco están extraídos de su biografía autorizada: *Franco, un siglo de España* (tomo I), a cargo de Ricardo de La Cierva (1972).

<sup>24</sup> Roser Calaf *Revolución del 34 en Asturias*, Fundación Barreiro, Oviedo, 1984, cit. entre otros a Bernardo Díaz Nosty *La Comuna Asturiana*, Zero, Madrid, 1974.

<sup>25</sup> *El País* 29-3-1991. Años antes, D. Balbino Santos, obispo de Málaga inmediatamente después de la Guerra Civil y de posiciones franquistas, recordó a los cofrades en una célebre frase que "las procesiones no son ni deben ser desfiles militares".

<sup>26</sup> Ejemplo del máximo nivel es la invitación al trono del Cristo de Mena al Via Crucis que celebrará Benedicto XVI en su visita a Madrid el próximo agosto (*Sur* 21-1-2011). Inicialmente, la propuesta fue que "Caballeros legionarios de España y de Francia, junto a soldados de Estados Unidos y de la OTAN, desfilarán por la Castellana portando el Cristo de Mena". (*La Razón* 1-6-2010), y no sabemos si querían que los legionarios cantasen su himno.

**\* VERSIÓN AMPLIADA DEL ARTÍCULO PUBLICADO EN LA  
GAZETA DE ANTROPOLOGÍA 2011.**